

**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

HÉCTOR DANIEL VALENCIA REYES

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA
2016**

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA MARÍA CHIQUIMULA – VOLUMEN 7

2-77-15-AE-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”

**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

HÉCTOR DANIEL VALENCIA REYES

previo a conferírsele el título

de

Administrador de Empresas

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, febrero 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, según Acta No. 04-2016 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.48 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán.

Presentó

HÉCTOR DANIEL VALENCIA REYES

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a un día del mes de abril de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO**



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Porque gracias a su bondad, amor y sabiduría me permite culminar este sueño tan esperado.

A MI PADRE: Rúben Valencia por su ejemplo de perseverancia y lucha constante para salir adelante, gracias por sus sabios consejos.

A MI MADRE: Argelia Reyes Valiente, porque aunque físicamente no estás conmigo, siempre estuviste a mi lado, me demostraste tu apoyo incondicional y fuiste un ejemplo en mi vida. Espero este logro sea una pequeña recompensa por todo lo que recibí de ti.

A MIS HERMANOS: Jessica Gabriela, Diane Rebeca, Diego Renato, gracias por apoyarme en todo momento de mi vida y mi carrera.

A MIS AMIGOS: Johana, Gabriela, Neftali, Saida, Samuel, Sonia, Felipe, Marvin Gomez, Brenda, Zindy, Mynor, Leonel Lopez, gracias por su amistad incondicional y sus muestras de cariño.

A MIS AMIGOS DEL EPS: Ingrid, Edwin, David, Virginia, Juan, Abel, Irma, Arbin, Daniel, Yessica, Carmen, por ser un eslabón importante en mi carrera.

A MIS DOCENTES: Gracias por su valiosas enseñanzas.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: Por permitirme formar parte de ella.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Por la oportunidad de alcanzar este éxito.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2 Localización y extensión	2
1.1.3 Clima	3
1.1.4 Orografía	3
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	3
1.2.1 División política	3
1.2.1 División administrativa	4
1.3 RECURSOS NATURALES	6
1.3.1 Agua	6
1.3.2 Bosques	8
1.3.3 Suelos	8
1.3.4 Fauna	10
1.3.5 Flora	10
1.4 POBLACIÓN	10
1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.4.2 Población total por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica	11
1.4.3 Densidad poblacional	12
1.4.4 Población económicamente activa	12
1.4.5 Migración	13
1.4.6 Vivienda	14
1.4.7 Ocupación y salarios	14
1.4.8 Nivel de ingresos	15
1.4.9 Pobreza	15
1.4.10 Desnutrición	15
1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	15
1.5.1 Servicios estatales	16
1.5.2 Servicios municipales	18

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	ORÍGEN DE LOS DESASTRES	22
2.1.1	Desastres naturales	22
2.1.2	Desastres socionaturales	22
2.1.3	Desastres antrópicos	22
2.2	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	23

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	26
3.2	AMENAZAS	30
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	34
3.3.1	Matriz de Vulnerabilidades	34
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	39
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	42

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	44
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	47
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	52
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	58

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ENTIDADES DE APOYO	60
5.2	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	61
5.2.1	Justificación	61

5.3	FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN PROPUESTA	62
	CONCLUSIONES	74
	RECOMENDACIONES	77
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento Totonicapán Población por Género, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2014.	11
2	Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán, Población Económicamente Activa Hombres y Mujeres. Años: 1994, 2002 y 2014.	13
3	Municipalidad de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán, Cobertura de Servicios Estatales. Años: 2002, 2013 y 2014.	16
4	Municipalidad de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán Cobertura de Servicios Municipales. Años: 1994 y 2014.	18
5	Municipalidad de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán, Letrinización. Años: 2002 y 2014.	20

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán. Organigrama Municipal, Año: 2014.	5
2	República de Guatemala, Modelo Conceptual de Riesgos, Año: 2014.	27
3	República de Guatemala, Componentes de riesgo y factores que los aumentan, Año: 2014.	29
4	Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán, Estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, Año: 2014.	64

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán, Historial de Desastres. Año: 2014.	23
2	Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán, Matriz de vulnerabilidades. Año: 2014.	34

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha establecido el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como una opción de evaluación final, previo a conferir el grado académico de Licenciado en las Carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Economía, con el objetivo que se apliquen los conocimientos adquiridos a través de la investigación científica, para establecer los problemas socioeconómicos a que está expuesta la sociedad guatemalteca, para formular y presentar propuestas de solución para los mismos, en el Municipio objeto de estudio.

El tema general de la investigación es “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” y procedente de éste se presenta el contenido “ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”, con el objetivo de generar propuestas que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los pobladores a través de la creación de una coordinadora a nivel municipal –COMRED–, con la finalidad de prever, mitigar los riesgos y amenazas existentes del municipio de Santa María Chiquimula.

El informe además tiene como objetivos específicos: determinar la situación socioeconómica del municipio de Santa María Chiquimula, disminuir las amenazas y vulnerabilidades que afrontan los pobladores.

La metodología que se utilizó fue el método científico, con la investigación de campo que abarcó del 1 al 30 de junio de 2014, con el fin de obtener la información necesaria para sustentar el informe, investigación documental, vaciado e interpretación de boletas, la observación y convivencia en el área de estudio.

Lo anteriormente expuesto se describe en cinco capítulos que contienen los resultados obtenidos en la investigación:

Capítulo I, contiene la caracterización socioeconómica del municipio de Santa María Chiquimula, a través de la representación de cada una de variables como: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, entre otras.

Capítulo II, se describe todo lo relacionado a los desastres, desde su origen natural, socio natural y antrópico, así como un historial de riesgos que servirá para establecer con posterioridad amenazas potenciales.

Capítulo III, contiene información de los riesgos y sus componentes, de manera teórica y gráfica, así como la posibilidad de ocurrencia de una amenaza de cualquier origen, detalla las vulnerabilidades más relevantes. Como por ejemplo: ambientales-ecológicas, físicas, económicas, educativa, social, se explican las deficiencias y condiciones que incrementan y disminuyan los fenómenos catastróficos.

Además se hace una descripción de los elementos que integran los riesgos con las principales amenazas que pueden afectar al Municipio.

Capítulo IV, detalla información concerniente a la Gestión del Riesgo que no es más que un conjunto de políticas, decisiones administrativas y actividades operativas que aplicadas antes, durante o después de los desastres, tienen como objetivo impedir la ocurrencia de los mismos o reducir sus consecuencias, a través de medidas de prevención para minimizar las amenazas y medidas de mitigación para la reducción de vulnerabilidades.

Capítulo V, describe las entidades de apoyo existentes y la organización comunitaria que se encuentra en el Municipio, así como la creación de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, así como la bibliografía utilizada, además un apartado de anexos que contiene los Manuales de Organización y de Normas y Procedimientos, para la formación de una institución dentro del Municipio con lo que se da por concluido el presente informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo, se desarrollan las variables e indicadores del diagnóstico socioeconómico realizado en el municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán.

1.1 MARCO GENERAL

En la presente variable se describen aspectos como: antecedentes históricos, división política y administrativa, localización, extensión, clima, costumbres y tradiciones, aspectos que caracterizan al municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

El nombre de Chiquimula, según indica el Dr. Jorge Luis Arriola en su “Pequeño Diccionario de voces guatemaltecas”, proviene de “Chiquimolin”, que en idioma Nahuatl, significa jilguero, y la terminación “la” significa abundancia, traducido quiere decir, “donde jilgueros abundan”. El nombre antiguo del pueblo, de acuerdo con el Popol Vuh y otras fuentes prehispánicas es Tzolojché. Vocablo que el Lic. Adrián Recinos traduce como “el sauco” (Quiché). Por su parte, el Dr. Arriola indica que Tzaloj, significa guerrero o combatiente, y que alude al carácter indómito de los pobladores de Chiquimula.

El sacerdote y antropólogo Ricardo Falla, en su estudio “Conflictos de comunidades indígenas del corregimiento de Sololá y Totonicapán (siglos XVIII y XIX), indica que la población de Santa María Chiquimula y Momostenango se recuperó más rápidamente de los efectos de la conquista (desde finales del siglo XVI), que la de Santa Cruz del Quiché, San Pedro Jocopilas y San Antonio Ilotenango, que comenzó hasta mediados del siglo XVIII (1739).

Esto permitió que los de Chiquimula se movieran hacia tierras de San Antonio, y ocupa hiachituj; de santa Cruz, y forma el actual municipio de Patzité; y de Jocopilas, y es el futuro municipio de Santa Lucía la Reforma.

El Arzobispo, Doctor Pedro Cortés y Larraz, en el relato de su visita pastoral, (1768 - 1770), indica que el pueblo de Chiquimula, anexo a la parroquia de Santiago Momostenango, tenía 1,500 habitantes. La sublevación del pueblo de Totonicapán, en contra del cobro de tributos, tuvo su primera manifestación en Santa María Chiquimula, el 20 de Febrero de 1,820, al ser obligados los indios al pago de la cuota asignada para el sostenimiento del cura párroco, presbítero José Patricio Villatoro. Así como la cancelación del real tributo, correspondiente al último tercio de 1819.

Por el Decreto del 11 de Octubre de 1825, la Asamblea Constituyente decretó la Constitución Política del Estado de Guatemala, y declara los pueblos que comprendían el territorio nacional.”¹

1.1.2 Localización y extensión

Santa María Chiquimula se encuentra ubicado al este del departamento de Totonicapán en la Región Suroccidental, colinda con los siguientes municipios: al norte con Santa Lucía La Reforma; al Oeste con Momostenango; al Sur con la cabecera departamental Totonicapán, y de la jurisdicción de Quiché al Este con San Antonio Ilotenango. El Municipio cuenta con una vía de acceso principal desde la ciudad capital de Guatemala, que es por la Carretera Interamericana a 225 kilómetros, y la cabecera municipal se encuentra a una distancia de 37 km de la cabecera departamental, su extensión territorial es de 237.5 km².

¹ Electrónico de Guatemala. Guatemala (En línea). Historia del Municipio de Santa María Chiquimula. Consultado el 17 de junio 2014. Disponible en: http://www.deguate.com/municipios/pages/totonicapan/santa-maria-chiquimula/historia.php#.U8Klx-8g_IU.

1.1.3 Clima

En el Municipio se marcan dos estaciones al año, el invierno que ocurre en los meses de Mayo a Octubre y el verano de Noviembre a Abril, y es la cabecera municipal donde prevalece el clima más frío.

El clima es templado subhúmedo (11.8%) en los meses de Mayo a Octubre y se caracteriza por temperaturas medias entre 17.1 a 20.5 °C anuales, y en los meses de Noviembre a Abril es semi-frío subhúmedo (88.2% del territorio municipal), caracterizado por temperaturas medias entre 14.3 a 17.0 °C.

1.1.4 Orografía

El Municipio posee montañas que son parte de la Sierra Madre del noroeste al suroeste y muestra una topografía quebrada con alturas que oscilan entre los 1,700 a 3,081 metros sobre el nivel del mar, forman cordilleras como la Cuxliquel y Campanabaj al sur oeste del distrito de Totonicapán, de San Francisco El Alto, la de Chuilamango y Paquí, y en Momostenango Pasacob y Pasanab. Lo atraviesan varios ríos entre ellos el Siguán y el Xequijel de San Andrés Xecul; en las montañas de Santa María Chiquimula se originan los ríos el Pachac y el Chirrián, no existen volcanes de importancia.

1.1.5 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Es la forma de organización de los centros poblados urbanos y rurales según su jurisdicción territorial, así como el ordenamiento de las actividades políticas, sociales, económicas y administrativas que se desarrollan dentro de un Municipio.

1.2.1 División política

El municipio de Santa María Chiquimula según datos recolectados en el año 1994 se encontraba conformado por 67 centros poblados dentro de los cuales estaban constituidos por una ciudad que es la Cabecera Municipal, 11 aldeas, 52 caseríos

y tres parajes. Para el 2002 no se dio un incremento representativo, existían 68 comunidades, distribuidos de la siguiente manera: un poblado principal que es la Cabecera Municipal, 11 aldeas, 50 caseríos, 4 parajes y 2 poblaciones que no estaban registrados institucionalmente, pero que se ejercían como urbes independientes.

En el año 2014 se establece un aumento en la cantidad de los centros poblados se hallan 159, con una ciudad que es la Cabecera Municipal, 16 las aldeas, 133 los caseríos y 8 los parajes, lo cual corresponde al crecimiento de la población, que ha generado que algunos de ellos cambien de categoría y otros desaparezcan de la forma como habían sido reconocidos.

El centro poblado más importante por el flujo comercial que posee, es el casco urbano y las aldeas que se consideran más trascendentales en el Municipio por su conectividad con otros lugares poblados son: Casa Blanca, El Rancho, Xesaná, Patzam, Chuijaj, Xecococh, Chuisiguan, Chuacorrall I, II, III.

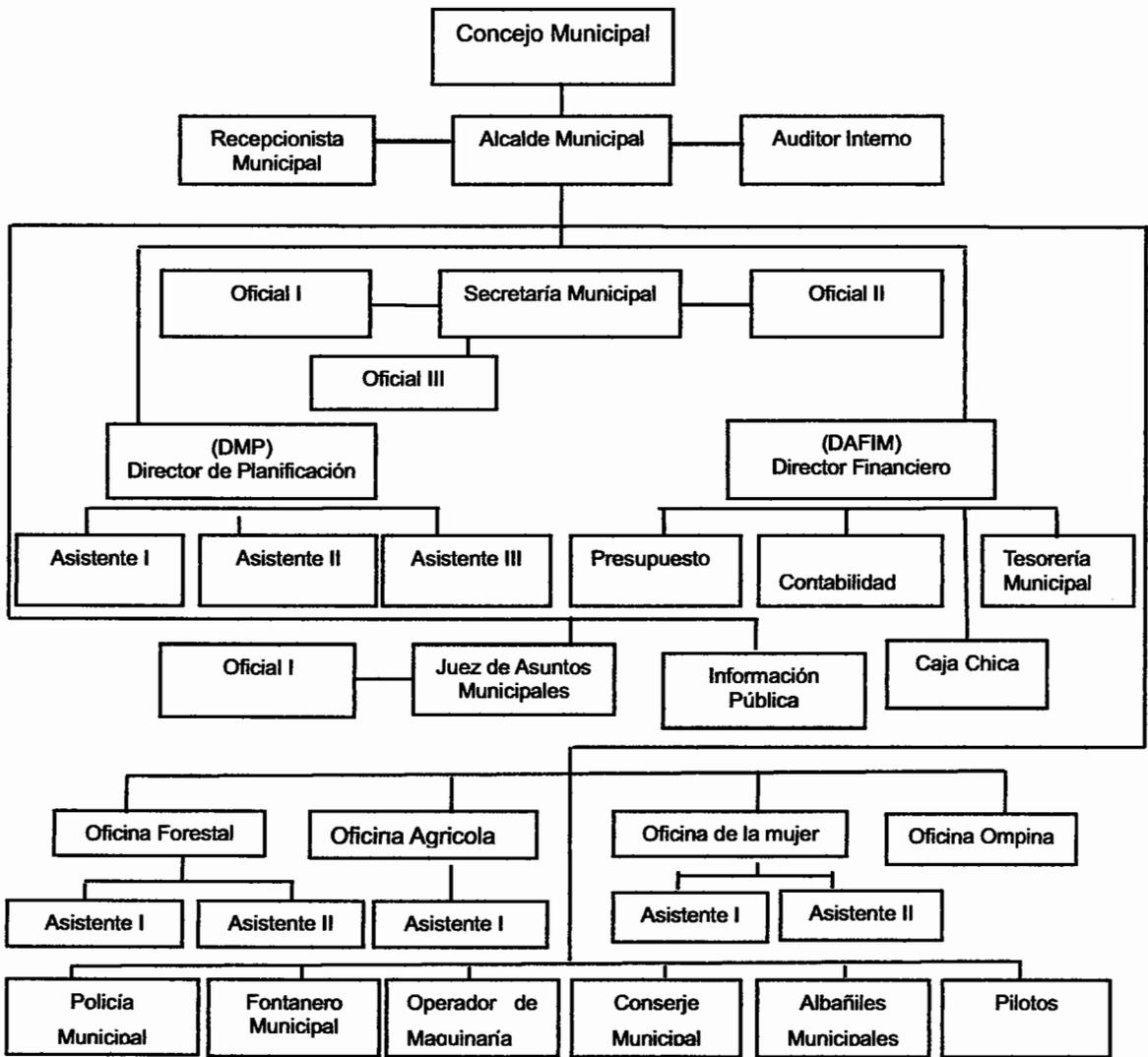
Las autoridades del Municipio mencionaron que internamente reconocen a la Aldea Chuacorrall III, aunque ésta no este autorizada debido a que el gobierno anterior no término el proceso legal para instituirlo como tal. Otro dato relevante es que la mayoría de la población no reconoce los caseríos como tal, sino como parajes.

1.2.2 División administrativa

La división administrativa se refiere a la forma de cómo se gestiona el gobierno local, por medio de alcaldías principales o auxiliares, mayordomos, alguaciles, entre otros, asimismo la categoría que tiene la municipalidad o corporación que administre.

De acuerdo a la investigación realizada, se presenta el organigrama municipal de Santa María Chiquimula.

Gráfica 1
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán
Organigrama Municipal
Año: 2014



Fuente: Municipalidad de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán.

Se describen los niveles jerárquicos, las líneas de autoridad y responsabilidad con que cuenta la Municipalidad, las cuales tienen una función específica y fundamental. Además en él se reflejan los servicios que se prestan a la comunidad.

La Municipalidad de Santa María Chiquimula está constituida por el Concejo Municipal que está integrado por: el Alcalde, dos Síndicos y cinco Concejales, quienes son los responsables por la toma de decisiones tanto administrativas como financieras y de planificación de la comuna, además existen otras oficinas como la forestal, de la mujer, agrícola, de protección integral a la niñez y adolescencia. Asimismo se tienen Alcaldías Auxiliares en cada aldea y un Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, que sirven para mejorar la administración de la institución y para realizar gestiones de los pobladores.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son los bienes que ofrece la naturaleza, que pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechado por el ser humano, los cuales transforman en recursos económicos.

1.3.1 Agua

“Recurso Hídrico. Aguas superficiales y subterráneas disponibles en una región determinada”².

“El agua es esencial para la supervivencia y el bienestar humano, y es importante para muchos sectores de la economía”³.

El municipio de Santa María Chiquimula posee un gran potencial referente al recurso hídrico, a continuación se detallan los ríos más importantes de su territorio de acuerdo a la investigación de campo: Pachac, Tzununá, Sacmequema, Chijoj, Pasocolá, Paquí, Pacaranat, Riachuelo Paasán. A pesar de la diversidad de afluentes que posee en su territorio las corrientes han disminuido

² Fraume Restrepo, N. J. 2007. Diccionario Ambiental. 1ra. Edición. Colombia. Ecoe Ediciones. p. 376

³ ONU (Organización de las Naciones Unidas). s.f. Recursos Hídricos. Resumen del 2do. Informe de las naciones unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo. 1ra. Edición. Bruselas Bélgica. s.p.

considerablemente por ejemplo: Influye la poca precipitación pluvial y la deforestación.

Debido a las características topográficas que poseen los terrenos donde fluyen las corrientes de Santa María Chiquimula no es posible navegar en ellos. Según información obtenida de los pobladores se estableció, que ninguno de los ríos posee potencial para la pesca. El cultivo de peces no se lleva a cabo en el municipio.

Según la información obtenida por parte de los agricultores de los distintos centros poblados el agua de los ríos o nacimientos no es utilizada en sistemas de riego para las actividades agrícolas, para tal objetivo únicamente se utiliza el agua pluvial. Algunos agricultores poseen sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia para regar en época seca.

El agua que llega a la mayoría de los hogares del municipio proviene principalmente de nacimientos naturales, la cual se transporta a través de tubos desde su origen (ríos y/o nacimientos) hasta depósitos comunales donde es tratada para hacerla apta para el consumo humano.

No existen caídas de agua lo suficientemente grandes que permitan explotar el recurso para la generación de energía eléctrica.

También existen tres nacimientos de agua caliente azufrada, localizados uno en la aldea Chuisactol, específicamente en el paraje Chicastro, el cual representa el principal atractivo turístico del lugar a donde acuden personas a bañarse en dichas aguas a la cual le atribuyen propiedades curativas. Los otros dos se encuentran en el paraje Chilópez que pertenece a la aldea Patzán, es también llamativo aunque menos representativo.

En la aldea Racaná se encuentran las cataratas de Kekinil que también son de interés turístico.

1.3.2 Bosques

Santa María Chiquimula, según el censo agropecuario del 2003 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, posee un bosque natural que cubre 14,546.50 hectáreas un 61.24% de su territorio, 756.06 corresponden a bosque conífero (3.18%) y 13,790.44 corresponde a bosque Mixto (58.06%). Para el 2010 era de 9,276.57, disminuyó 523.17 ha (-5.34%) con respecto al 2006, con una tasa de cambio anual de -157 ha que representa un -1.6% y para el 2014 se estima 8,648.57 ha. Entre la variedad de especies y las más representativas están: los pinos blancos, colorados u ocoteros y tristes, el encino, ciprés, eucalipto, roble, aliso, salvia, saúco, madrón, palo de pito, cerezo y canac.

1.3.3 Suelos

La mayor parte del suelo existente en el Municipio es de vocación forestal, sin embargo las tierras también son utilizadas para el cultivo, generalmente para el autoconsumo, lo que representa pérdida de las áreas boscosas.

- Tipos de suelo

De acuerdo a la investigación de campo realizada se determinó que el 67.33% del territorio posee la serie de suelo denominada Patzité, la cual se encuentra ubicada en el sector medio del municipio, ésta abarca el total del territorio de las aldeas: Chuiaj, Chuacorrall I, Chuisactol, Chuasiguan, Xecaja, Chuicacá, y el Centro Poblado de Santa María Chiquimula y una porción en las comunidades de: Patzán, Racaná, Xecococh, Chuachituj, Casa Blanca, Chuacorrall II, Xecachelaj, Xebe, Xesaná y El Rancho. Proviene de ceniza volcánica, sus suelos son moderadamente profundos y con drenaje rápido. Su fertilidad es catalogada por “regular” aptos para agricultura con conservación de suelos.

Al sur del Municipio se encuentra la serie de suelo Totonicapán con un 20.58% del territorio, y abarca una porción en las aldeas: Xesaná, Xebe, Xecachelaj, Chuacorrall II, Casa Blanca, Chuachituj y Xecococh. Este proviene de ceniza y roca volcánica.

Los suelos de éste tipo no son arables, son útiles para pastoreo con pastos mejorados.

Al noreste del Municipio con un 11.19% del territorio y abarca una porción en las aldeas Patzán y Racaná se encuentra la serie de suelo Quiché, el cual proviene de cenizas volcánicas el cual posee relieves desde muy ondulados a escarpados. La serie de suelo menos representativas es el Sinaché que abarca el 0.90% del territorio con 213 ha. Se encuentra una pequeña porción al sureste del municipio en la aldea El Rancho.

- Usos de suelo

Santa María Chiquimula, según el censo agropecuario del 2003, tiene un área de 23,750 ha de la cual 63.94 hectáreas, está cubierta por centros poblados que representa el 0.27%. La tierra utilizada para la agricultura es de 4,117.56 ha (17.34%) de las cuales 3,491.35 hectáreas (14.70%) se utiliza para el cultivo de granos básicos y la tierra con plantación de conífera cubre un área de 626.21 ha (2.64%). Los arbustos y matorrales cubren un total de 5,022 ha (21.14%). El bosque natural que cubre 14,546.50 hectáreas un 61.25% del territorio, del cual 756.06 ha (3.18%) es de bosque de coníferas, y 13,790.44 ha (58.00) de bosque mixto.

Por medio de la investigación de campo se determinó que para el año 2014 el 67.35% de la tierra utilizada para la agricultura es destinada para cultivos temporales y un 18.79% para permanentes y semipermanentes. Igualmente el 13.86% es ocupada por pastos, bosques y otras tierras.

Los suelos que posee el Municipio la mayor parte es utilizado para la agricultura, los pobladores se dedican a cultivar maíz, frijol, legumbres y otros como los frutos (durazno, mora, limón) y sus cosechas les sirven para el autoconsumo y un porcentaje mínimo para la venta.

1.3.4 Fauna

Las masas boscosas del territorio de Santa María Chiquimula albergan una gran variedad de animales silvestres de los cuales algunos están en vías de extinción, en el Municipio se pueden encontrar las siguientes especies: venados, conejos, ardillas, armados, coyotes, lobos, gatos de monte, mapaches, tacuazines, zorrillos, así también; tigrillos, cotuzas, comadreas, coches de monte y ratas.

1.3.5 Flora

El Municipio refleja una amplia diversidad de flora, esto debido al clima que prevalece en su territorio, el cual permite la producción de frutales deciduos (durazno y melocotón) y algunos cítricos que no se explotan actualmente.

De la variedad de árboles que se encuentra en el Municipio los más representativos son: pino blanco, colorado, ocotero, triste, otros como el encino, ciprés, eucalipto, roble, aliso, salvia, saúco, madrón, palo de pito, cerezo y canac. Dentro de la flora utilizada para la medicina tradicional maya se puede encontrar plantas como: arrayán, mozote, mora silvestre, huele de noche, pajón blanco y negro, apazote, hierbabuena, diente de león, uña de gato.

1.4 POBLACIÓN

Es una de las variables de mayor relevancia en el presente estudio, permitirá analizar las tendencias y comportamientos de las sub-variables más importantes.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

En el municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, para el año 1994 el registró de población total fue de 29,200 habitantes y 6,684 hogares; para el año 2002 fue de 35,148 pobladores y 5,843 domicilios y para el año 2014 se proyectó una población de 51,110 personas y 10,222 moradas, con crecimiento poblacional de 1.45% según datos del -INE-.

1.4.2 Población total por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica
Describe la cantidad de habitantes que posee del Municipio, fragmentados por los siguientes aspectos: por la participación de hombres y mujeres en las actividades productivas; la diferencia de las personas del área rural con la urbana, los rangos de edad que estipula la capacidad de trabajo y el espíritu, según censo 1994, 2002, y proyecciones del año 2014.

Cuadro 1
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento Totonicapán
Población por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2014

Género	Censo 1994		Censo 2002		Proyectado 2014	
		%		%		%
por género						
Masculino	14,335	49	16,507	47	24,015	47
Femenino	14,865	51	18,641	53	27,095	53
Total	29,200	100	35,148	100	51,110	100
por edad						
0 a 4			6,022	17	8,689	17
5 a 9			5,909	17	8,689	17
10 a 14			4,979	14	7,155	14
15 a 19			3,758	11	5,622	11
20 a 24			2,972	8	4,089	8
25 a 29			2,082	6	3,067	6
30 a 34			1,744	5	2,556	5
35 a 39			1,644	5	2,556	5
40 a 44			1,350	4	2,044	4
45 a 49			1,142	3	1,533	3
50 a 54			933	2	1,022	2
55 a 59			627	2	1,022	2
60 a 64			613	2	1,022	2
65 y mas			1,373	4	2,044	4
Total			35,148	100	51,110	100
pertenencia étnica						
Ladina	253	1	131	1	511	1
Indígena	28,242	99	35,017	99	47,063	99
Total	28,495	100	35,148	100	51,110	100
por área geográfica						
Urbana	2,152	7	5267	15	7,667	15
Rural	27,048	93	29881	85	43,443	85
Total	29,200	100	35,148	100	51,110	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

La población total por género muestra la participación de hombres y mujeres en las actividades de la comunidad, que constituye un papel importante en el ámbito económico y social.

En el año 1994 se puede observar un porcentaje de 49% para hombres y 51% para mujeres, luego en el 2002 y 2014 disminuyó a un 47% la cantidad de varones e incremento a 53% las féminas, significa que por cada varón hay dos damas dentro del Municipio.

1.4.3 Densidad poblacional

Para el municipio de Santa María Chiquimula se tiene una población de 51,110⁴ habitantes, con una extensión territorial de 211.5 km² se establece una densidad poblacional de 242 personas por kilómetros cuadrados, lo que significa un índice elevado si considera el régimen de tenencia de la tierra que predomina en la comunidad, que en todo caso induce hacinamiento poblacional y al aumento del índice de pobreza.

1.4.4 Población económicamente activa

La población económicamente activa está compuesta por los habitantes ocupados más las personas desocupadas que andan en busca de trabajo, y están comprendidas entre los 7 a menos de 65 años de edad.

- Género

Se refiere a la cantidad de hombres y mujeres que económicamente aportan ingresos para beneficio del hogar. Describe a la fracción perteneciente a las personas que trabajan o buscan donde ocuparse, también llamada población en edad económicamente activa o PEEA.

⁴ Instituto Nacional de Estadística –INE- 2008. Estimaciones de la Población total por Municipio. Período 2008-2014, (en línea). Guatemala. Consultado el 28 de junio de 2013. Disponible en: www.oj.gob.gt/estadisticaj/files/población-total-por-municipio1.pdf.

A continuación se presenta la cantidad de hombres y mujeres que pertenecen a la población económicamente activa del Municipio.

Cuadro 2
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán
Población Económicamente Activa Hombres y Mujeres
Años: 1994, 2002 y 2014

PEA por género	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		%		%		%
Hombres	7,216	93	6,545	72	659	70
Mujeres	552	7	2,599	28	282	30
Total	7,768	100	9,144	100	941	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Como se puede observar la población económicamente activa por género del Municipio, en el año 1994 destaca el masculino con el 93% de participación, motivo que eran los encargados de trabajar para el sostenimiento del hogar, mientras el femenino solo activaban en un 7%, para el año 2002 y 2014 se incrementa notoriamente la colaboración de las féminas en un 28% y 30% respectivamente, lo cual indica que tienden a involucrarse más en actividades productivas, y así aumentan el ingreso económico y mejoran el nivel de vida de sus hogares.

1.4.5 Migración

Es el desplazamiento de la población humana que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de residencia habitual. De acuerdo con lo anterior se producen dos enfoques migratorios, la inmigración y emigración.

- Inmigración

Las inmigraciones en el municipio de Santa María Chiquimula, no son significativas ya que las condiciones de vida no ofrecen estímulo para la población de otros lugares. Así mismo del total de personas encuestadas el 1% ingresan al Municipio por una razón principal la del matrimonio.

- Emigración

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta realizada, la población muestra un flujo migratorio del 2% para el año 2014, refleja las principales razones por: desempleo, pobreza, intercambio comercial y estudios a la Ciudad Capital y los departamentos cercanos como Quetzaltenango, Huehuetenango. También hay migración al extranjero, principalmente a Estados Unidos para mejorar sus niveles de vida.⁵

1.4.6 Vivienda

De acuerdo a la encuesta realizada se estableció que en el municipio de Santa María Chiquimula, el 95% de los habitantes posee casa propia, el cuatro por ciento alquila y el uno por ciento vive en casas prestadas a parientes que viven fuera del Municipio. A pesar de que la mayoría de pobladores tiene un hogar, los ambientes internos de su vivienda son de personas en pobreza y extrema pobreza, las familias son numerosas.

Se determinó a través de la investigación de campo que para el año 2014, los materiales predominantes en las construcciones de viviendas son: 87.11% tiene paredes de adobe, la cual es una mezcla de barro y paja para formar ladrillos, los techos son construidos con teja en un 64.68% y el piso es de tierra en un 77.09%, esto derivado de la disponibilidad económica que tiene las familias dentro del Municipio en su mayoría en pobreza extrema.

1.4.7 Ocupación y salarios

Se determinó que la población se dedica en un 46% a la agricultura, 26% a servicios prestados a empresas, 18% al comercio por mayor y menor; restaurantes y hoteles, 8% a la industria manufactura, textil y alimenticia; y el 2% restante a otras actividades.

⁵ Secretaría General de Planificación. Dirección de Planificación Territorial (SEGEPLAN/DPT). GT. 2011. Plan de Desarrollo Municipal Santa María Chiquimula, Totonicapán. Guatemala. p.14.

1.4.8 Nivel de ingresos

Los niveles de ingresos que obtienen los pobladores del Municipio, se determinó a través del trabajo de campo realizado, de 419 hogares encuestados un 68% recibe un ingreso de hasta Q 1,350.00 mensualmente, el cual no cubre las necesidades básicas del hogar.

1.4.9 Pobreza

La pobreza, según estudios realizados por la Secretaria General de Planificación para el año 2002 presenta una pobreza total del 88%. Datos de la Encuesta Nacional de las Condiciones de Vivienda de los años 2006 y 2011 presentaba el 72% y 83% de pobreza total respectivamente, y trabajo de campo realizado, presenta el 93% de pobreza, esta situación se debe al bajo nivel de ingresos, a la falta de fuentes de empleo, al escaso poder adquisitivo que se tiene a nivel país, a las pocas oportunidades de desarrollo económicos, factores que se ven reflejados en la forma en que viven los pobladores del municipio.

1.4.10 Desnutrición

En el Municipio la desnutrición tiene una proporción importante en el área rural, la cual está relacionada con la calidad y cantidad de alimentos que consume la población, quienes en su dieta regular incluyen maíz y frijol la cual no se complementa debido a que sus ingresos económicos no son suficientes para adquirir mayor cantidad de alimentos.

Según datos más recientes obtenidos del estudio de potencialidades y agenda departamental de competitividad 2011–2015 promovido por SEGEPLAN, el principal factor de la desnutrición en los niños es la pobreza y pobreza extrema.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Corresponde aquellos servicios que la población debe tener y le sirvan para cubrir las necesidades básicas, adquiridos mediante empresas estatales o privadas.

1.5.1 Servicios estatales

Son los servicios que presta o brinda el Estado y es el responsable del buen funcionamiento de cada una de las instituciones que realizan actividades estatales.

A continuación se muestran los servicios Estatales encontrados en el Municipio de Santa María Chiquimula.

Cuadro 3
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán
Cobertura de Servicios Estatales
Años: 2002, 2013 y 2014

% Cobertura			
<u>Educación</u>	Niveles		
	Preprimaria	Primaria	Básicos
Año 2013	41.68	117.36	34.10
Año 2014	46.28	107.50	34.69
<u>Salud</u>	Niveles		
	Cubiertos	Hogares	No cubiertos
Año 2013	81.00		19.00
Año 2014	33.00		68.00
<u>Energía</u>	Niveles		
	Con Servicio	Hogares	Sin Servicio
Año 2002	69.00		31.00
Año 2014			
DEOCSA	86.00		14.00
Investigación	85.00		15.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos estadísticos del Ministerio de Educación –MINEDUC-, año 2013 y datos del año 2014, del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-. Memorias del Ministerio de Salud Pública, y Asistencia Social –MSPAS- año 2013 y datos del año 2014, Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. (DEOCSA), e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Dentro de las instituciones que prestan servicios al Municipio de Santa María Chiquimula, se encuentran el sistema de educación que cuenta con un nivel de

cobertura a nivel preprimaria del 4.60% de incremento en comparación entre los años 2013 y 2014, en referencia a nivel primaria se registra una disminución 9.86% esto derivado que los pobladores les interesa que sus hijos (as) se integren a las actividades productivas (trabajo), para obtener mejores ingresos para sus hogares, a que sigan su educación, y para el nivel básico se alcanza un incremento mínimo de 0.59% a pesar de la escases de los establecimientos existentes y la falta de recursos económicos, para las personas que llegan a este nivel de escolaridad creen que es de suma importancia continuar con el aprendizaje para el desarrollo personal y del Municipio.

En cuanto a la cobertura de salud se observa que existía un déficit de población no cubierta para el año 2013, esto se debe a la falta de infraestructura hospitalaria y de personal médico que tiene el Municipio; según los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, registra un total de ocho mil setecientos uno de personas que no tuvieron asistencia médica lo que equivale a un 19%. En el 2014 existe un incremento del 68%, de población no cubierto.

En referencia a energía domiciliar para el Municipio en el 2002 se registró una cobertura del 69% contra un 31% que aún no contaba con este servicio. Para el año 2014 un 86% cuenta con éste servicio y el 14% no tienen acceso y la mayoría de familias se encuentran ubicadas en el área rural, no se encontró diferencia significativa entre investigación de campo y datos proporcionados por la empresa que presta el servicio en la comunidad. La población que no tiene acceso a servicio eléctrico, es porque son de escasos recursos y el costo de la instalación es elevado, o porque viven en lugares muy lejanos, en relación al casco urbano la mayoría de calles y avenidas se encuentran con alumbrado público, en las aldeas en su mayoría no cuentan con esta asistencia. Para solicitar el mismo se requiere mayor gestión por parte de la municipalidad y los consejos comunitarios de desarrollo ante la empresa –DEOCSA-.

1.5.2 Servicios municipales

Los servicios municipales son las instituciones que brindan un servicio y dichas organizaciones están a cargo de la Municipalidad de cada centro poblado.

En el siguiente cuadro se detallan los servicios Municipales que prestan en el Municipio de Santa María Chiquimula.

Cuadro 4
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán
Cobertura de Servicios Municipales
Años: 1994 y 2014

Descripción	Censo 1994	Municipalidad 2014	Investigación 2014
<u>Agua potable</u>	%	%	%
Con servicio	71	56	90
Sin servicio	29	44	10
<u>Drenajes y alcantarillado</u>	%	%	%
Con servicio	7	28	20
Sin servicio	93	72	80

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, del Instituto Nacional de Estadística –INE–, datos proporcionados por la Municipalidad de Santa María Chiquimula, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

La cobertura de agua en relación al Censo de 1994, reflejado por los hogares que contaban con este servicio, le corresponde un 71% de abastecimiento y el 29% que no tenían acceso al mismo; para el año 2014 se hace comparación entre los datos municipales y la investigación de campo, se estableció que el 90% de los pobladores si obtienen el suministro, según investigación y un 56% registrado en la municipalidad, esto se debe a que para adquirir el vital líquido los pobladores no formalizan el trámite directamente en la institución, si no lo realizan a través de palabras con los vecinos cercanos que lo poseen, el cual no les representa ningún costo, ni pérdida de tiempo.

En cuanto a drenajes y alcantarillado para el año 1994 en el Municipio, había un 7% con cobertura y un 93% no contaba con la asistencia de drenajes, en comparación al año 2014, solo el 80% del área urbana cuenta con este servicio y nulo para el área rural, esta última se ve afectado por contaminación de aguas, enfermedades, plagas etc. en el casco urbano la red de drenajes y alcantarillado se considera inadecuada, se observó el deterioro de la misma debido al crecimiento de la población.

En la época de invierno el sistema de alcantarillado no tiene la capacidad para cubrir las aguas residuales lo que provoca contaminación en el Municipio principalmente en la zona 1.

- Sistema de recolección de basura

Actualmente cuenta con un servicio de recolección de basura en el área urbana llevado a cabo por la municipalidad desde el año 2011 quien se encarga de la implementación de mecanismos de limpieza y ordenamiento con la finalidad de dar mantenimiento adecuado al territorio jurisdiccional, conserva así el medio ambiente. Existen encargados de limpieza urbana quienes se dedican a barrer las calles principales del Municipio y la limpieza del mercado municipal. Este servicio no cubre todo el casco urbano y el área rural.

- Tratamiento de desechos sólidos

La población del área urbana y rural del Municipio no cuentan con un plan de tratamiento de desechos sólidos, asimismo los habitantes no poseen cultura de reciclar la basura por su tipo como los metales, plásticos, vidrios los cuales se convierten en contaminación tanto para el casco urbano como para el área rural.

- Letrinización

La cabecera Municipal cuenta con el servicio de letrización y sanitarios. En las comunidades rurales, existen 419 hogares que disponen de servicio sanitario conectados a una fosa séptica y el resto son letrinas o pozos ciegos.

A continuación se describen la letrización existente en el Municipio de Santa María Chiquimula.

Cuadro 5
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán
Letrinización
Años: 2002 y 2014

Tipo de servicio	Censo 2002		Investigación 2014	
	Hogares	%	Hogares	%
Red de drenajes	409	7	60	12
Fosa séptica	117	2	-	-
Excusado lavable (baño)	58	1	86	17
Letrina o pozo ciego	3,798	65	327	65
Ninguno	1,461	25	30	6
Total	5,843	100	503	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

De acuerdo al censo del año 2002 la población que contaba con servicio de letrización era del 65% y para el año 2014 según investigación de campo no se observó ningún cambio significativo, por lo que aumenta los focos de contaminación al medio ambiente, motivo que los pobladores no tienen concientización sobre el cuidado de los recursos. En el área rural del Municipio, no existe el servicio de drenaje y alcantarillado, las viviendas de los pobladores se encuentran ubicadas en forma dispersa y no cuentan con los recursos económicos para atender estas necesidades, esto tiene un impacto negativo en la salud de los habitantes.

- Cementerio

El cementerio del Municipio se encuentra al lado norte de la cabecera municipal, es usado por el casco urbano y las comunidades rurales cercanas, excepto las aldeas más lejanas tales como: Chuicacá y Casa Blanca que poseen cementerio propio. La Municipalidad actualmente presta el servicio de autorización de construcción de cajuelas y mausoleos el cual tiene un cobro de ciento cincuenta quetzales como un único pago para los pobladores.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Un desastre acontece cuando se producen pérdidas y daños por efecto de la conjunción de una amenaza con una situación de vulnerabilidad. Una y otra mantienen una relación de complicidad, juntas determinan el riesgo y, por lo tanto la probabilidad de que suceda un desastre.

Se refiere a todo acontecimiento o calamidad que se produce en una población o comunidad, que trastorna su entorno físico y social, que logra causar pérdidas humanas y materiales, por consecuencia de un acontecimiento natural o provocado por la intervención del hombre, que incide de una forma negativa sobre la capacidad normal de respuesta de la comunidad o las comunidades afectadas, que requiere de coordinación y ayuda externa para hacerle frente.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), es la responsable del análisis de riesgo a nivel nacional, es la institución encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños presentados ante la ocurrencia de un desastre. Integrada por dependencias y entidades tanto del sector público como privadas. Dicha entidad no tiene presencia en el municipio de Santa María Chiquimula, y no existe ninguna otra organización que se dedique a la gestión de riesgos, por esa razón, las amenazas y vulnerabilidades del Municipio se incrementan, a pesar de ello la municipalidad ha llevado a cabo simulacros de contingencia y evacuación improvisados a diferentes entidades públicas y/o privadas y con pobladores en general.

2.1 ORÍGEN DE LOS DESASTRES

El termino desastre se refiere a un evento que causa alteraciones en las personas, servicios, bienes o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un fenómeno peligroso, que como resultado de la vulnerabilidad de los elementos expuestos, producen efectos adversos sobre los mismos.

Dentro de los fenómenos que dan origen a los desastres se pueden clasificar de la siguiente forma:

2.1.1 Desastres naturales

Tienen su origen en la propia dinámica de la tierra en tiempo y espacio, en constante transformación los cuales se pueden clasificar de la forma siguiente: terremotos, tormentas tropicales, sismos, deslizamientos, inundaciones, deslaves, desbordamientos.

2.1.2 Desastres sicionaturales

Son resultado de la relación entre las amenazas naturales y las vulnerabilidades de la población, en su ocurrencia interviene la acción del ser humano, entre los que se pueden mencionar: sequias, derrumbes, deslizamientos. Los cuales son provocados por la contaminación ambiental, deforestación, uso inadecuado del suelo, construcciones en zonas inestables.

2.1.3 Desastres antrópicos

El origen de este tipo de desastres son provocados por la acción directa del hombre consciente o inconsciente sobre la naturaleza, que provoca peligro a la calidad de vida de la sociedad, por medio de: inundaciones (causadas por la deforestación de las riberas de los ríos, sedimentos en las cuencas y lanzar materiales), tala de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan el agua y el medio ambiente, fallas en sistemas de salud, plaguicidas, accidentes, entre otros.

2.2. HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Es el recuento de los desastres que se ha visto afectado, en el transcurrir de los años en el Municipio, la escasa capacidad financiera y la inequidad en la distribución del ingreso, frente al potencial de daño generado por los desastres, permite reconocer una escasa capacidad de respuesta y de recuperación, lo que compromete la progresión social, profundiza la pobreza y agudiza los conflictos sociales.

A continuación se describen los desastres históricos encontradas dentro del Municipio.

Tabla 1
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán,
Historial de Desastres
Año: 2014

Ubicación	Desastres	Año	Daños
	Terremoto	1976	
Todo el Municipio	Huracán Mitch	1998	Pérdidas de infraestructura, servicios básicos, muertes y desaparecidos.
	Tormenta Stan	2005	

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Ubicación	Desastres	Año	Daños
Xesana	Erosión del Suelo	2009	Abertura de grieta, sobrecalentamientos, existencia de vapor, erosión del suelo, quemaduras de vecinos cercanos, pérdida de cultivo y una persona socavada.
Xebe, El Rancho y Casco Urbano	Tormenta Agatha, deslaves.	2010	Erosión de carretera causada por lluvias y viviendas destruidas y una persona socavada.
Aldea Chuicaca y Xecococh	Sismos	2012	Daños de viviendas, con una cantidad de 341, 3 casas totalmente destruidas y una parcialmente habitable.
Xecaja, Casa Blanca, Chuacorrall I, II, III y Chuachituj	Deslizamientos de tierra, temporales de lluvia.	02/06/2014	Daño en el sistema de agua entubada por pequeños deslizamientos por la intensa lluvia.
Chuicaca		03/06/2014	Colapso de los techos de los hogares por vientos y una pared por saturación de agua, daños en viviendas por lluvias intensas.
Xesana		04/06/2014	

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED-.

Se registró en el año 1976 un terremoto que causó pérdidas humanas, materiales, y se reportaron severos daños en la infraestructura, así como en las viviendas, debido a que las casas estaban construidas de adobe.

La cuantificación de pérdidas humanas y materiales se desconoce por carácter de información a nivel municipal, referente al impacto ocasionado.

Las comunidades del municipio, se vieron afectadas por el Huracán Mitch en el año 1998, se reportaron derrumbes, vientos fuertes y un temporal que afecto en muertes de personas por la intensidad del frío, pérdida de viviendas y objetos materiales, vías de acceso y la comunicación.

Asimismo se puede mencionar que en el año 1998 la agricultura e infraestructura del municipio sufrieron daños por las fuertes lluvias y la zona más afectada fue el área rural.

Otro suceso que marco al Municipio fue la tormenta Stan en el año 2005 con daños leves en la infraestructura del municipio; las calles de la ciudad fueron inundadas por el exceso de lluvia y el taponamiento de drenajes por basura que muchas personas sin conciencia de los daños ambientales que provocan, botan en cualquier parte de las calles de la Ciudad.

Además la tormenta Stan, ocasionó una serie de pérdidas en distintos ámbitos del Municipio por este fenómeno climático, la más afectada fue la infraestructura relacionada a pérdidas en carreteras, puentes, cultivos.

Con referencia a la tormenta Agatha, está afecto al Municipio, por las intensas lluvias, los deslizamientos de tierra, lo que ocasionó enfermedades respiratorias y pérdidas de ingresos por los cultivos dañados.

Por el área geográfica donde se ubica el Municipio se ve afectado con deslizamientos y derrumbes constantes, donde las personas que habitan en el área rural son los más perjudicados como ejemplo: deslizamientos en el año 2009 que afecto 341 viviendas cubiertas por una cantidad enorme de tierra y quedaron inhabitables.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

En este apartado se describen los aspectos más importantes de los riesgos y sus componentes.

“Los riesgos se conciben como el conjunto de factores que hacen proclive a una sociedad de ser afectada de manera severa por un fenómeno. Conceptualmente se pueden definir los riesgos con base de tres componentes: amenazas, vulnerabilidades y deficiencias en las medidas de preparación.”⁶

3.1 MODELO CONCEPTUAL

Los riesgos son el resultado agrupado de los fenómenos naturales que dejan rastro dentro de la población que está en su entorno.

Los desastres naturales, se refiere a fenómenos que afectan a muchas personas, ocasionan pérdidas y daños a una comunidad. Son producto que resulta de la combinación de fenómenos naturales y condiciones sociales críticas, cuyo impacto se presenta como la detención temporal de los procesos de desarrollo.

A continuación se presenta de forma gráfica el riesgo y sus tres componentes:

⁶ Villagrán De León, Juan Carlos. Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas. Oficina de Acción Contra el Hambre. Guatemala. Guatemala 2004. p.13.

Gráfica 2
República de Guatemala
Modelo conceptual de riesgos
Año: 2014



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas, Acción contra el Hambre, La Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea -ECHO- y La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, -CONRED-, 2004.

El riesgo se establece en el área de adentro del triángulo, con amenazas, vulnerabilidades y deficiencias en la preparación a sus lados, este aumenta al momento que incremente alguno de sus lados y se reduce de la misma manera que disminuya alguno de ellos.

Las amenazas son factores externos de riesgos, que se manifiestan a través de un fenómeno natural, socionatural o antrópico con una intensidad determinada, con una duración y un lugar específico, capaz de ocasionar severos daños.

En cuanto a las vulnerabilidades son factores internos de riesgo, que reflejan cuán propensos son los seres humanos, la infraestructura social, productiva, los servicios, y los procesos en las comunidades a ser afectadas por fenómenos naturales, socionaturales o antrópicos de diversas magnitudes y tipos.

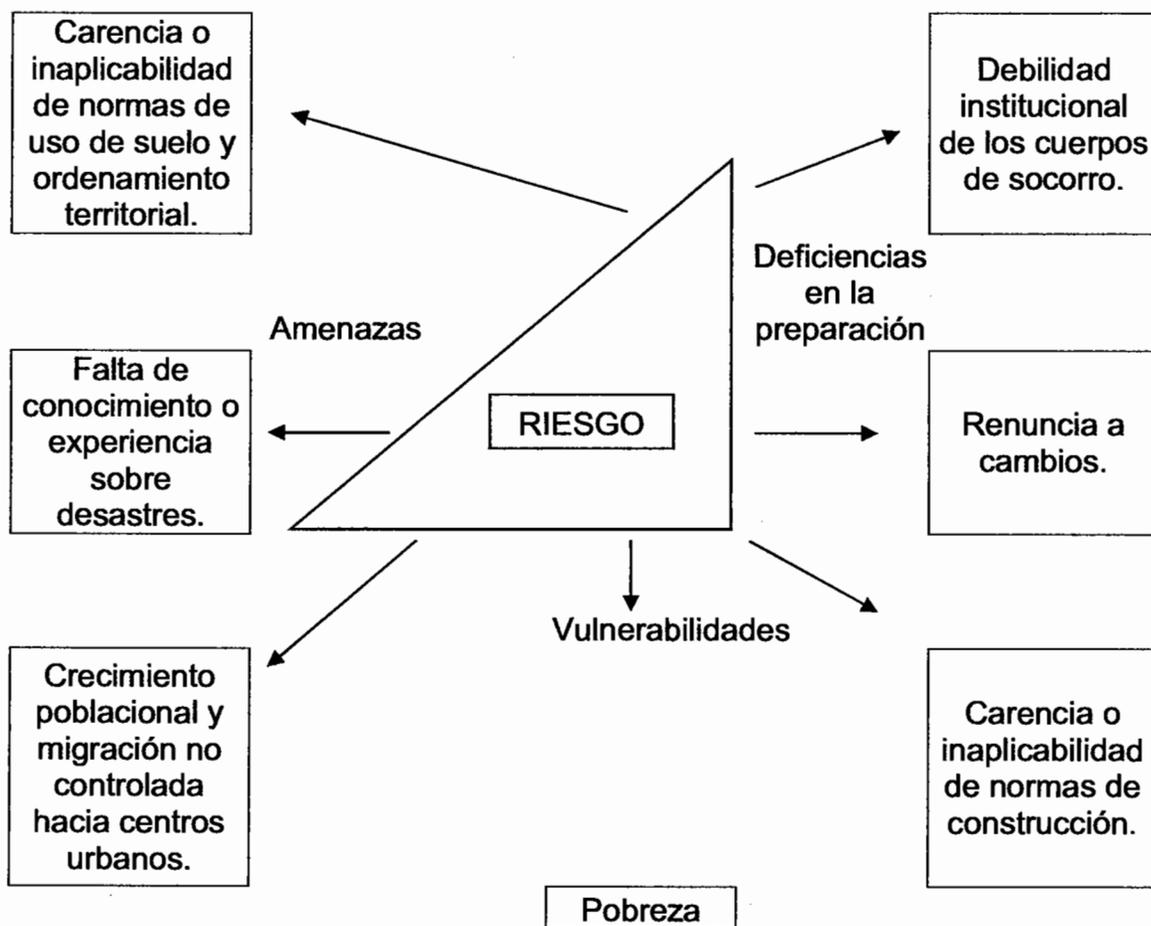
Y por último, las deficiencias en la preparación que representan aquellas condiciones que impiden a la población y a sus instituciones encargadas, a no responder de forma coordinada y eficiente al momento que se manifieste en un fenómeno natural.

De manera matemática, los riesgos se representan mediante la ecuación siguiente:

Indicador de riesgo = amenaza x indicador de vulnerabilidad x deficiencias en las medidas de preparación.

Existen varios factores que aumentan los componentes del riesgo, los cuales se detallan a continuación:

Gráfica 3
República de Guatemala
Componentes de riesgo y factores que los aumentan
Año: 2014



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas, Acción contra el Hambre, La Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea -ECHO- y La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, -CONRED-, 2004.

Se describen los factores que intervienen en el aumento de las vulnerabilidades, las deficiencias en las medidas de preparación, aspectos que incrementan algunos tipos de amenazas como las naturales, socionaturales y las antrópicas.

3.2 Amenazas

Son factores externos de riesgo, los cuales se pueden manifestar por un fenómeno natural, socionatural o antrópico en un lugar específico con una duración o intensidad determinada capaz de ocasionar daños severos.

A continuación se detallan los diferentes tipos de amenazas más importantes que existen:

- **Amenazas naturales**

Las amenazas de origen natural es donde la acción del hombre no interviene en su ocurrencia y no se encuentra con la capacidad de evitar que se produzcan. Entre las que se mencionan: temporales de lluvias, heladas, desbordes e inundaciones, deslaves, granizo, terremotos y huracanes.

- ✓ **Temporales de lluvias**

Es la presencia de grandes cantidades de agua en general provocados por contaminación del medio ambiente y que el suelo no puede confrontar.

- ✓ **Bajas temperaturas**

Las bajas temperaturas afectan al momento que desciende de forma considerable la temperatura, lo cual es una característica del Municipio, por su ubicación geográfica, en especial en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero e incluso eventualmente parte del mes de marzo.

- ✓ **Erosión del suelo**

Las probabilidades de erosión en el municipio de Santa María Chiquimula son altas, pues los suelos son de origen volcánico, susceptibles a erosión, amenaza que aumenta si se encuentran desprovistas de cobertura forestal o vegetal. Esta situación se acentúa con la presencia de lluvia y la topografía de laderas en el área.

Se estableció que existen varias zonas propensas a erosión, situación que se agrava por la deforestación y malas prácticas agrícolas, las comunidades afectadas Patzan, Rácana, Chuacorrall I, Chuijaj, Xecaja.

✓ Plagas

En cuanto a las plagas que afectan al Municipio de Santa María Chiquimula, como por ejemplo se puede mencionar una gran cantidad de insectos o animales que logran arruinar los cultivos. Entre las aldeas expuestas a este tipo de situación se encuentran: El Rancho, Xesaná.

• Amenazas socionaturales

Las amenazas de origen socionatural son fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia interviene la acción del hombre; provoca procesos acelerados en deterioro ambiental, entre las más importantes se mencionan: Uso inadecuado del suelo, erosión del suelo, desbordes (por deforestación en cuencas), construcciones en zonas de riesgo.

✓ Deslizamientos y derrumbes

En el Municipio de Santa María Chiquimula, son muy frecuentes los deslizamientos, lo que constituye un peligro en la época de invierno por las malas prácticas del cultivo y áreas en zonas inclinadas, y sede ante las precipitaciones pluviales lo que ocasiona que se dificulte el paso vehicular como peatonal hacia los centros poblados, las comunidades que están propensas a deslizamientos y derrumbes son: Xesana, Chuijaj, Rancho, Xebe, Xecachelaj, Chuicaca.

✓ Sequías

Las sequías son un período de tiempo (pueden durar días, meses o años), durante el cual una porción de tierra sufre por falta de lluvia y origina daños severos al suelo, a los animales, al cultivo e inclusive hasta en las personas, provoca muerte en algunas ocasiones.

En época de verano, se incrementa la probabilidad de ocurrencia de sequías con mayor frecuencia e intensidad, y los centros poblados más propensos a este fenómeno son: El Rancho, Xesana, Xebe, Casa Blanca, Xecachelaj, Chuicaca, Rácana y Chuachituj, población que se ve afectada, particularmente los niños que resultan más sensibles ante la escases alimentaria.

- Amenazas antrópicas

De las amenazas de origen antrópicas estas tiene su origen o se atribuyen a la intervención del ser humano, sobre los elementos de la naturaleza (tierra, aire, agua) o población, lo cual provoca grave peligro en la integridad física y la calidad de vida de la sociedad.

- ✓ Deforestación (provocados por humanos)

La deforestación es la disminución o pérdida continua de la cobertura vegetal, derivado del desarrollo desordenado de la frontera agrícola, incendios, tala inmoderada de especies para uso comercial y de subsistencia como: (leña, carbón, muebles para el hogar).

En el Municipio de Santa María Chiquimula, se puede mencionar que los poblados más afectadas son las aldeas de Patzán, Casa Blanca, y Racana donde se practica el ocoteo, actividad que consiste en extraer la resina y sacar rajas de la parte intermedia del árbol, que en ocasiones llegan a más de la mitad del diámetro del árbol lo que ocasiona la caída y posterior muerte del árbol.

- ✓ Contaminación de desechos sólidos

En cuanto a la contaminación de desechos sólidos dentro del Municipio son provocados ya que la mayoría de los pobladores no cuenta con una cultura en cuanto al tratamiento de la basura y un gran porcentaje la tira en las fuentes de los ríos, asimismo el servicio de recolección es proporcionado por la Municipalidad, y es trasladada a un vertedero, donde no reciben ningún tipo de proceso, por lo que el botadero se convierte en foco de contaminación.

✓ Basureros clandestinos

Son áreas donde los habitantes de una comunidad depositan la basura, sin ningún tratamiento, ni autorización legal por parte de las autoridades competentes, este tipo de basureros pueden provocar (plagas y epidemias), enfermedades a los pobladores, contaminación del medio ambiente.

Dentro del Municipio los pobladores del área rural entierran, queman o tiran la basura, ya que no cuentan con un servicio de recolección, ni con los medios para poder pagarlo, lo que provoca el apareamiento de basureros clandestinos no controlados, incrementado así la contaminación ambiental, de acuerdo a la investigación realizada existen tres botaderos en el casco urbano; uno cerca del antiguo rastro municipal, y los restantes en las salidas a las aldeas Chiuaj y Chuisactol.

✓ Transporte

En relación al transporte para el municipio de Santa María Chiquimula el sistema es inadecuado, en especial en las comunidades más lejanas, ya que para trasladarse utilizan pick ups, con lo cual corren riesgo de accidentarse porque los caminos que son de terracería o por la imprudencia de los conductores que sobrecargan los mismos, lo cual dificulta el transporte en estas vías principalmente para la época de lluvia.

✓ Incendios forestales (provocados por humanos)

Los incendios no controlados, provocados por agricultores, al realizar la roza para la preparación de la tierra para la siembra; generan graves consecuencias y representan un riesgo para la cobertura boscosa del municipio al producir incendios de grandes proporciones que afectan la flora y fauna del municipio. Las comunidades afectadas por incendios forestales son Chuacorrall I, Chuacorrall II y Chuacorrall III, Rácana, Chiuaj, Xecachelaj, Xesana, Patzan.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

Consiste en un factor interno de riesgo, que es la propensión a sufrir un daño, así como la dificultad para la recuperación del mismo. Surgen de la interacción de una serie de componentes con características internas y externas, que convergen en una comunidad, su resultado es la incapacidad de responder de forma adecuada ante la presencia de un peligro determinado.

La vulnerabilidad también se describe como la debilidad de un poblado para absorber los efectos de un determinado cambio en el medio ambiente, o sea la flexibilidad de adaptarse a dichos cambios.

3.3.1 Matriz de vulnerabilidades

Derivado de la fragilidad cultural y económico-social que afecta a la comunidad, hay sectores de la población que se encuentran expuestos a contraer pérdidas materiales, así como a la dificultad de recuperarse. A continuación se describen las vulnerabilidades encontradas dentro del Municipio.

Tabla 2
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán
Matriz de vulnerabilidades
Año: 2014

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
Ambientales- Ecológicas	Erosión (eólica)	Pérdida de la fertilidad y cambio en la estructura del suelo.	Choacorrál I, II, III, Chuisactol, Xebé, Xesaná, Xecachelaj, Xecajá.
	Heladas	Destrucción del cultivo y enfermedades a la población.	Chuachituj, Chuacorrál I, Chuacorrál II, Chuacorrál III, Chuiaj, Xecaja, Xesana, El Rancho.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
	Tala de árboles y deforestación.	Erosión de suelos, pérdida de flora y fauna, incendios forestales.	El Rancho, Chuasiguan, Chuiaj, Patzán, Racaná, Choacorrál I, II, III, Chuisactol, Xebé, Xesaná, Xecachelaj, Xecajá, Casa Blanca, Chauchituj, Chuicacá, Xecococh y Santa María Chiquimula Centro.
	Falta de vías de acceso.	Inexistencia de desarrollo de la comunidad.	El Rancho, Chuasiguan, Chuiaj, Patzán, Racaná, Choacorrál I, II, III, Chuisactol, Xebé, Xesaná, Xecachelaj, Xecajá, Casa Blanca, Chauchituj, Chuicacá, Xecococh y Santa María Chiquimula Centro.
Físicas	Escases de servicios básicos (energía eléctrica y agua potable).	Enfermedades y bajo nivel de vida en la población.	Xecaja, Xesana, Xebe, Chuicaca, Racana, Chuiaj.
	Ubicación de viviendas.	Destrucción de viviendas ubicadas en laderas, por el tipo de material con que son fabricadas paredes de adobe y techo de teja.	Casa Blanca, Chauchituj, Chuicacá, Xecococh y Santa María Chiquimula Centro.
	Escases de los recursos económicos.	Incremento de pobreza.	
Económicas	Inestabilidad laboral y falta de empleo.	Desempleo y bajo desarrollo comunal.	El Rancho, Chuasiguan, Chuiaj, Patzán, Racaná, Choacorrál I, II, III, Chuisactol, Xebé, Xesaná, Xecachelaj, Xecajá, Casa Blanca, Chauchituj, Chuicacá, Xecococh y Santa María Chiquimula Centro.
	Dificultad de acceso a educación y salud.	Analfabetismo, desnutrición y desintegración familiar.	

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
	Analfabetismo.	Falta de empleo.	El Rancho, Chuasiguan, Chuiaj, Patzán, Racaná, Choacorrall I, II, III, Chuisactol, Xebé, Xesaná, Xecachelaj, Xecajá, Casa Blanca, Chauchituj, Chuicacá, Xecococh y Santa María Chiquimula Centro.
Educativas	Mala planificación familiar.	Incremento de la población por no contar con un programa de planificación familiar.	Casa Blanca, Chuasiguan, Chuiaj, Patzam, El Rancho, Xebe, Xecachelaj, Xecococh.
	Falta de programas educativos sobre gestión de riesgos.	Desconocimiento de zonas propensas a sufrir un desastre.	Xecachelaj, Casa Blanca, Patzam, Chuasiguan, Xesana, Chuacorrall I.
Culturales	Discriminación de género.	Desigualdad de los derechos y oportunidades.	El Rancho, Chuasiguan, Chuiaj, Patzán, Racaná, Choacorrall I, II, III, Chuisactol, Xebé, Xesaná, Xecachelaj, Xecajá, Casa Blanca, Chauchituj, Chuicacá, Xecococh y Santa María Chiquimula Centro.
	Falta de conocimiento del idioma castellano.	Bajo de desarrollo personal.	Xecaja, Xesana, Xebe, Chuicaca, Racana, Chuiaj.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
Políticas	Escaso presupuesto para mitigación del riesgo.	Bajo desarrollo para las instituciones que se dedican a la prevención de desastres.	El Rancho, Chuij, Racaná, Choacorrál I, II, III, Chuisactol, Xebé, Xesaná, Xecachelaj, Xecajá, Casa Blanca, Chauchituj, Chucacá, Xecococh y Santa María Chiquimula Centro.
Institucionales	Falta de organizaciones de ayuda a la población.	No responden en forma efectiva ante un desastre natural o social.	El Rancho, Chuij, Racaná, Choacorrál I, II, III, Chuisactol, Xebé, Xesaná, Xecachelaj, Xecajá, Casa Blanca, Chauchituj, Chucacá, Xecococh y Santa María Chiquimula Centro.
Técnicas o tecnológicas	Destrucción de la topografía de los terrenos.	Crecimiento habitacional desordenado.	Patzam, Casa Blanca, Chuasiguan, Xebe, Chuacorrál I, Chuacorrál II, Racana.
Ideológicas	Falta de integración cultural religiosa.	Pérdidas por diferencias en formas de organización y concepción de la cultura respecto a la vida y a la naturaleza.	Chuachituj, Chuacorrál I, Chuacorrál II, Chuacorrál III, Chuij, Xecaja, Xesana, El Rancho.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

La vulnerabilidad ambiental-ecológica, afecta al Municipio de Santa María Chiquimula, debido al crecimiento de la frontera agrícola y al uso de fertilizantes, químicos sin ninguna asistencia técnica, como resultado disminuye el área boscosa, lo que a su vez produce entre otros efectos, pérdida de flora, fauna, fertilidad del suelo, y la reducción de fuentes de agua.

En relación a la vulnerabilidad económica, la población más afectada es la que se encuentra catalogada bajo el rango de pobreza extrema en un 69% y el 24% en pobreza no extrema, con un 93% de pobreza total, lo que provoca escases en el recurso económico, por la falta de empleo y de educación, etc.

Asimismo, con la vulnerabilidad educativa, la mayoría de los pobladores con grandes esfuerzos logran completar la primaria, el nivel básico y muy pocos diversificado, este último las personas que logran concluir no ejercen la carrera por falta de oportunidades de empleo dentro del Municipio.

Otro aspecto a considerar en dicha vulnerabilidad, es la falta de conocimiento por parte de la población en relación con temas de prevención y reducción de desastres, gestión de riesgos entre otros. A pesar de las organizaciones que ayudan al municipio como: la Oficina de atención de incendios forestales, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, se hace difícil concientizar a las personas sobre el cuidado y manejo que se debe dar al medio ambiente.

Dentro de la vulnerabilidad cultural un factor importante que se observa dentro de las comunidades del Municipio, es la pérdida de las costumbres en especial las religiosas, predomina la devoción católica, además existe la evangélica y maya, lo cual provoca, ocasionalmente conflictos entre los habitantes de las comunidades.

Otro factor observado fue el idioma, ya que en algunos centros poblados principalmente en el área rural, el que predomina es el Quiché, pero únicamente las personas de avanzada edad hablan su lengua natal y las nuevas generaciones el español, generando falta de identidad y los hace vulnerables a la pérdida de sus orígenes.

En referencia a la vulnerabilidad ideológica los pobladores del Municipio de Santa María Chiquimula, no creen en los factores naturales y sociales que provocan los desastres, y consideran que es decisión y voluntad de Dios, por lo que no pueden hacer nada ante eso. A consecuencia de ello, no tienen interés por la conservación y preservación de los recursos naturales.

A través de la encuesta realizada se estableció que el Municipio no cuenta con una oficina técnica para la prevención de desastres, como la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, a consecuencia de ello, la población es más vulnerable.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Se refiere a las medidas de planificación que permiten tener la capacidad de reacción efectiva e inmediata al momento de la ocurrencia de un desastre. La mayoría de veces no se cuenta con la advertencia de alguna emergencia, como huracanes, terremotos, tormentas, incendios entre otros. Sin embargo, la rapidez en las tomas de decisiones obedece a la capacidad de prevenir la pérdida de vidas humanas, daños a los bienes privados y públicos.

Las autoridades del municipio de Santa María Chiquimula, deben contar con un sistema integrado de manejo de Emergencias, debe ser diseñado con mecanismos participativos que garanticen la toma de decisiones en conceso con todos los sectores de la población. Dicho sistema incorpora los recursos

disponibles dentro de las cuatro etapas del manejo de emergencias que va desde desastres naturales hasta terrorismo.

En el sistema integrado para el manejo de Emergencias, se desarrollan cuatro etapas las cuales pueden funcionar al tomar en cuenta a los pobladores y los recursos económicos, las cuales son prevención, mitigación, respuesta y recuperación.

- Etapa prevención

Al momento de una emergencia se requiere de una preparación efectiva, lo cual disminuirá los daños a infraestructuras y al número de pobladores afectados si este fuese el caso.

Dentro de la prevención se debe considerar ciertos factores tales como: capacitación del personal, mantenimiento de las instalaciones y equipo, utilización de sistemas de pronósticos entre otras actividades. A continuación se detallan las acciones principales que se deben realizar.

- ✓ Planificación
- ✓ Capacitación y simulacros
- ✓ Difusión de planes
- ✓ Elaboración de normativos y manuales técnicos

- Etapa de mitigación

La etapa de mitigación radica en las actividades y medidas sostenidas para eliminar o reducir el impacto al medio ambiente, a la infraestructura y pérdida de seres humanos, a consecuencia de los desastres y sus efectos.

Las estrategias de mitigación se clasifican de la siguiente forma:

- ✓ Medidas correctivas
- ✓ Medidas de obras públicas
- ✓ Medidas de planificación y reglamentarias
- ✓ Medidas de recompensa y sanciones
- ✓ Medidas de educación y sensibilización pública

- Etapa de repuesta

La etapa de repuesta ocurre en el momento de impacto inicial de un fenómeno o desastre. En esta fase es importante que funcione adecuadamente el Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, ya que dicho lugar es donde se llevan a cabo las reuniones de dirección, coordinación ejecutiva y operativa, que debe reunir las condiciones mínimas para su buen desempeño.

Así como en las dos etapas anteriormente descritas, conjuntamente con la de respuesta a emergencias, es el gobierno municipal el responsable de contar con la capacidad para proteger a los pobladores y sus propiedades dentro de la comunidad.

En esta etapa se toman en consideración las siguientes acciones:

- ✓ Atención a víctimas humanas
- ✓ Atención a animales
- ✓ Atención a socorro aéreo
- ✓ Atención a abastecimientos de agua potable
- ✓ Atención a medios de comunicación e información
- ✓ Atención a sistema de disposición de excretas
- ✓ Atención a vías terrestres
- ✓ Atención a refugiados
- ✓ Determinar prioridades y solicitar ayuda

- ✓ Evaluación de daños y costos de reparación o reposición
- ✓ Evaluación preliminar de necesidades
- ✓ Seguridad ciudadana
- ✓ Traslado a unidades médicas

- Etapa de recuperación

En la etapa de recuperación se desarrolla posteriormente a la ocurrencia de una emergencia en una comunidad, implica ayudar a tener casas habitables, ciudadanos saludables, seguros, con empleos y comercio activo, a restaurar la infraestructura y a estabilizar la actividad económica.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

“La cuantificación del riesgo es un aspecto importante a considerar, sobre todo si las amenazas y vulnerabilidades pueden ser determinadas a diversos niveles. Son generalmente arbitrarias y adaptadas de acuerdo con daños observados, o bien mediante criterios formulados por expertos. Por ejemplo: la combinación de una amenaza de tipo media, con una vulnerabilidad de clase alta, brinda como resultado un desastre clasificado como alto.

Para poder comparar el nivel de riesgo de distintas poblaciones se hace necesario su normalización, expresada como la fracción de viviendas en riesgo respecto al número total de viviendas de la comunidad, y de igual manera es factible definir una vulnerabilidad normalizada.

La ventaja de utilizar el riesgo es que sobresalen aquellas comunidades que en proporción tienen un mayor riesgo o vulnerabilidad que las otras.

Al igual que los riesgos o vulnerabilidades totales, es útil clasificar los valores normalizados en tres clases: Baja (B) tiene efecto en la población en forma mínima y no existe peligro de muerte, Media (M) focalmente y Alta (A) extensivamente afectada, en estas últimas pueden generar el fallecimiento de personas.”⁷

En cuanto al riesgo es el resultado de la interrelación y dialéctica de la amenaza y la vulnerabilidad, se considera como la combinación de factores naturales y condiciones sociales que hacen propensa a una sociedad de un desastre. La amenaza está relacionada a fenómenos naturales y la vulnerabilidad al entorno social y a sus formas estructurales, las deficiencias en las medidas de preparación y como se encuentra preparada o no una comunidad para responder durante la ocurrencia de un desastre.

⁷José Luis Herrera. Matrices del tema de riesgo. Material de apoyo a la docencia. Guatemala, Mayo 2014. p.6.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Son todas aquellas acciones que con la ayuda de la prevención, mitigación y preparación, eliminan o reducen el riesgo, disminuyen las vulnerabilidades y fortalecen las capacidades de los pobladores del municipio de Santa María Chiquimula ante cualquier evento catastrófico. A pesar de la reducción de peligro, se da la ocurrencia que un fenómeno alcance los niveles de desastre, y los componentes de la gestión deben minimizar los efectos.

La gestión para reducir el riesgo se describe como un proceso social complejo que exhorta el planteamiento y aplicación de políticas, instrumentos, estrategias y medidas de intervención, orientadas a obstaculizar, reducir, prevenir y controlar los efectos adversos de eventos que afectan la salud, infraestructura, seguridad, bienes tangibles e intangibles de una comunidad determinada.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Es la posibilidad de transformar la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. Un proceso de planificación no se puede considerar adecuado si no permite lograr una visión global e intersectorial, identificar tendencias y oportunidades, anticipar las dificultades que pueden impedir el logro de los objetivos y metas de desarrollo, establecer objetivos precisos y orientar los recursos disponibles de manera segura, promover la acción interinstitucional y adecuar la estructura para que sea congruente y permita los propósitos del desarrollo."⁸

⁸ Departamento Nacional de Planeación. "Planificación: Base de la gestión municipal" Colombia 2003. p.7.

En tal sentido, la planificación del desarrollo se convierte en la principal herramienta de la gestión del riesgo de desastre en todos los niveles territoriales, pero tiene mayor relevancia en los departamentos, municipios, cantones, caseríos, parajes en donde se materializa y puede intervenir el evento, por lo que es fundamental que se planifique y ejecuten inversiones de reducción de desastres pertinentes, articuladas y priorizadas según su contexto particular de amenazas y vulnerabilidades.

El plan se desarrolla para la reducción de riesgos por causa de algún fenómeno, especialmente en las etapas de prevención y mitigación.

Dicho plan establece las estrategias para alcanzar la prevención y mitigación de desastres, detalla la forma en que se declara la emergencia, el papel de las diferentes instituciones del sector público de acuerdo a los niveles dentro del mismo. Como por ejemplo la forma en que se expone una emergencia:

Las alertas son el mecanismo que permite a la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- y al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- activar a los comités de emergencia e informar a los medios de comunicación: Policía Nacional Civil, internet, radio local y medios escritos.

Estos medios permitirán que la población se informe sobre posibles situaciones de emergencia o desastre, sobre medidas preventivas de indicaciones a seguir para impedir o mitigar el peligro. Es importante lograr, no solo una adecuada declaratoria de alerta por parte de la CONRED, además un eficiente manejo de la información por los comités de emergencia y los medios de comunicación, acerca de las condiciones reales que se viven, radica en que debe servir, entre otras cosas, aplicar el accionar interno por parte de las autoridades locales.

Una vez que la unidad encargada o comité de análisis y pronósticos descubre la inminente presencia de un fenómeno natural, social o antrópico, el operador encargado del sistema, es el responsable de iniciar las actividades para la difusión de alertas. Para proporcionar un mecanismo que facilite la operación de esta fase es necesario establecer:

1. ¿A quiénes se les debe notificar sobre un potencial evento catastrófico?
2. ¿Cuándo se debe realizar la notificación sobre el posible evento?
3. ¿Cómo se deber realizar la notificación sobre el posible evento?
4. ¿Dónde debe hacerse la notificación?

CONRED es el encargado de este procedimiento, mediante sus delegaciones nacionales, departamentales, locales. Se entiende por alerta al estado anterior a la ocurrencia a una catástrofe prevenible, con el objetivo de tomar precauciones y activar procedimientos.

Algunos fenómenos como las tormentas tropicales pueden predecirse con algún tiempo de anticipación, además se deben establecer protocolos para la manifestación de cuatro tipos de alertas distintas, identificadas con los siguientes colores: Verde, amarilla, naranja y roja.

- Verde

Son las actividades normales efectuadas por las instituciones integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, es el proceso de verificación del estado normal de vigilancia, revisión y actualización de planes de contingencia y existen las condiciones generales para que se presenten cualquier tipo de fenómeno.

- **Amarilla**

Se establecen cuando las condiciones específicas de un fenómeno con tendencia ascendente inminentes de riesgo y situaciones de emergencia posean potencial de gravedad. La coordinación y preparación de estrategias a ejecutar en caso de evolución del fenómeno a pobladores susceptibles que no tengan capacidad de respuesta corresponde a las autoridades competentes.

- **Naranja**

Se genera cuando se reúnen las condiciones necesarias para que se presente un fenómeno y sea solo cuestión de tiempo para que se manifieste dicho evento. Se utiliza cuando exista notificación de que un fenómeno afectará varios centros poblados en el Municipio, y estas no tengan capacidad local para responder y exista la necesidad de solicitar apoyo de un nivel superior.

- **Roja**

Se establecen cuando un evento catastrófico ha impactado una o varias zonas, y ha causado daños severos a las personas, los bienes, el ambiente o líneas vitales, en mayor magnitud, afectación, tiempo y capacidad de respuesta. Por lo regular se necesita apoyo de todos los sectores a nivel nacional e incluso a nivel internacional. Contar con un procedimiento adecuado de alertas permite establecer medidas que prevengan un mayor número de pérdidas de seres vivos, bienes materiales, y brinda al municipio elementos para encaminarse al desarrollo sostenible de sus pobladores.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Las emergencias y/o desastres son a consecuencia de un fenómeno natural, socio-natural, antrópico, se especifica la necesidad de comprender el desastre como un suceso de carácter social, al poner de manifiesto cómo ha sido afectado su entorno.

En el municipio de Santa María Chiquimula, las amenazas se han incrementado con el pasar del tiempo, como consecuencia al deterioró del hábitat que la acción del hombre ha provocado con la reducción de la cobertura boscosa sumada a la contaminación continua del medio ambiente.

La escasa instrucción de renovación de los recursos naturales, así como la conservación y la utilización irracional, es una situación que se vive a diario en el Municipio, y provoca el incrementó de la ocurrencia de los desastres. Una cultura contraria contribuiría a disminuir las amenazas, así como reducir la posibilidad de pérdidas económicas y daños materiales.

- **Medidas de prevención**

Describe la reducción de las amenazas, la cual involucra acciones para impedir el impacto o disminuir sus efectos. Se deben identificar las causas, evitar los malos manejos de los recursos naturales y solicitar a instituciones especializadas en ayuda técnica, apoyo para estudios de prevención para el Municipio.

A continuación se describen las posibles propuestas de solución, para la disminución de amenazas de acuerdo a su clasificación, y a las cuales está expuesto el Municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán.

- **Naturales**

Se detallan las posibles estrategias de prevención para las amenazas en donde la acción del hombre no interviene en su ocurrencia y no se encuentra con capacidad de evitar, pero logre minimizar sus efectos:

- ✓ **Temporales de lluvia**

En relación a los temporales de lluvia, ocasionan que los pobladores sufran quebrantos de salud principalmente enfermedades de tipo respiratorias

(resfriados, gripes, tos, etc.) se debe visitar el centro de salud ubicado en el casco urbano del Municipio, centros de convergencia y puestos de salud más cercanos a cada comunidad, para solicitar medicamentos precisos que ayuden a prevenir enfermedades, asimismo utilizar objetos necesarios para protegerse de forma adecuada al momento de exponerse a las lluvias como: capa, botas de hule, paraguas.

✓ Bajas temperaturas

Establecer programas de comunicación a través de medios masivos, el cual enseñe a la población acerca de las medidas y recomendaciones a seguir, con mayor importancia del cuidado de los niños y ancianos. Además, establecer y determinar que establecimientos son los adecuados para albergues.

Requerir el apoyo de las comunidades más cercanas como por ejemplo: San Francisco el Alto, Momostenango y Cabecera Departamental de Totonicapán, para la donación de víveres, ropa personal y de cama adecuada para esta época.

✓ Erosión del suelo

Crear programas que motiven a la población al cultivo de árboles por parte de las autoridades municipales en conjunto al Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

Promocionar en el Municipio, asesorías técnicas orientadas a la administración adecuada de los recursos naturales por parte de las autoridades municipales, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y líderes de las comunidades.

✓ Plagas

Proporcionar a los agricultores capacitaciones para el adecuado uso de fungicidas o plaguicidas para contrarrestar de esta forma las plagas que afectan sus cultivos a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Implementar un servicio de recolección de basura, con especial importancia en las comunidades con mayor número de botaderos clandestinos y ríos con alto volumen de desechos sólidos.

- Socio-naturales

A continuación se describen las posibles medidas de prevención para reducir las amenazas que son provocadas por la naturaleza, sin embargo el hombre es quien acrecienta sus efectos y colocan en grave peligro la integridad física.

- ✓ Deslizamientos y derrumbes

Conformar comités locales de emergencia, en los centros poblados que se encuentren con mayor riesgo.

Otra forma de minimizar este tipo de amenazas, es construir muros de contención, ya sea de block, piedra, troncos rollizos o sembrar árboles con profunda raíz como pino, ciprés o eucalipto en las comunidades amenazadas.

- ✓ Sequías

Construcción de represas para almacenamiento del agua, crear un programa de educación ambiental en las áreas rurales para impedir la sobreexplotación y el sobre pastoreo, campañas de sensibilización ciudadana sobre el uso adecuado del agua.

Solicitar ayuda a las autoridades locales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para crear un programa de reforestación que en conjunto con los pobladores, realicen este tipo de actividades.

- Antrópicas

Se formulan las acciones de prevención para las amenazas provocadas por la acción del hombre, con el objetivo de disminuir sus efectos:

✓ Deforestación e incendios forestales

Las autoridades municipales en conjunto con el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, deben establecer controles en áreas boscosas, para evitar la tala inmoderada de árboles, por medio de guardabosques y sanciones drásticas sobre aquellos que sean detenidos por el robo de madera.

Al efectuar quemas, para la preparación de las tierras destinadas para la agricultura, se deben realizar al momento de empezar el día, ya que las condiciones climáticas son de temperatura baja, el viento no es tan fuerte y la humedad es mayor, esto ayuda a que el fuego no se propague de una forma rápida y sea fácil de controlar.

Crear un programa de concientización de la población sobre la mejor manera de administrar el uso de este recurso, para impedir que sean afectados ellos y sus futuras generaciones.

✓ Desechos sólidos

Crear campañas de divulgación a través de los diferentes medios de comunicación (radio, televisión, en reuniones religiosas y sociales, entre otras), para que los pobladores eliminen los desechos de forma adecuada y de manera correcta.

Establecer métodos de reciclaje, ya que además de proteger el medio ambiente genera nuevas fuentes de empleo.

✓ Basureros

Elaborar proyectos de depósitos de basura en lugares estratégicos para que las personas la depositen en un lugar adecuado.

Multar y castigar de forma drástica a las personas que voten basura en lugares inadecuados.

Eliminar los botaderos clandestinos en las orillas de los barrancos, ríos y terrenos baldíos.

- **Transporte**

Que las autoridades competentes ayuden a la prevención de accidentes y orienten a los conductores, en los cambios de vías efectuados por la comuna.

Que las autoridades municipales supervisen y regulen el tránsito dentro de la comunidad. Además se realicen operativos periódicamente de (alcoholímetros, verificación de licencias y tarjetas de circulación, entre otras).

Contar con un mayor número de agentes de la policía municipal para que se tenga, un tránsito vehicular y peatonal ordenado, mediante la comprensión y educación vial de cada uno de los habitantes del Municipio.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

Las vulnerabilidades evalúan el nivel de daño o pérdida que pueda ocasionar la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural y antrópico de determinada severidad. Dentro de los factores analizados se incluyen población, infraestructura, actividades económicas y funcionamiento normal de la comunidad. La reducción de vulnerabilidades se centra en las medidas de mitigación, que permiten disminuir el impacto de eventos dentro del Municipio.

- **Medidas de mitigación**

Es la aplicación de acciones de intervención para minimizar los riesgos; consiste en reducir o eliminar el impacto a la propiedad y el ambiente, pérdida de la vida causada por los desastres y los efectos. Entre las estrategias de mitigación para el municipio de Santa María Chiquimula se proponen las siguientes:

- ✓ Formulación de mapas de riesgo
- ✓ Determinar y crear diferentes establecimientos que funcionen como albergues.
- ✓ Capacitar a los pobladores sobre los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que se dan dentro del Municipio.
- ✓ Organizar a la población para tomar decisiones sobre medidas preventivas en desastres.

Estas medidas de mitigación tendrán grandes resultados mediante el compromiso que los distintos participantes (desde la sociedad civil, comités locales, municipales y autoridades) asuman ante un evento.

- Vulnerabilidades ambientales-ecológicas

Se debe considerar que no existe un plan de limpieza para los pobladores del área rural, por lo que se encuentran varios basureros clandestinos, de esta manera se aumenta la contaminación ambiental debido que la basura es tirada en los terrenos baldíos y los plásticos son quemados, por lo que se plantea implementar un sistema de reciclaje de desechos para que se pueda clasificar y controlar la misma, y optar a obtener beneficios sobre esto.

La municipalidad deberá salvaguardar la gestión ambiental de los recursos naturales, debe regular el ordenamiento territorial y tener el control urbanístico con objetivo que no se construyan viviendas en áreas montañosas o en zonas inclinadas que son vulnerables a deslizamientos particularmente en época de invierno, se podrá apoyar con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) que es el encargado de velar por las necesidades de las municipalidades.

- Vulnerabilidades físicas

Concientizar a los pobladores sobre el riesgo de construir en laderas y cercanías de los ríos.

Implementar un plan de ordenamiento territorial por parte de las autoridades competentes para proporcionar un ambiente sano y sostenible para mejorar la calidad de vida de los pobladores y limitar construcciones en barrancos, en orillas de ríos y proteger zonas con recursos naturales.

Estimular la colaboración de los habitantes del Municipio para el logro de obras que promuevan el desarrollo comunitario.

Otro factor que se puede mejorar para minimizar las vulnerabilidades físicas es a través de constituir códigos de construcción, especialmente en el área rural, además efectuar estudios de los suelos o en su defecto buscar las áreas más apropiadas que permitan la seguridad de la población e involucrar a las distintas autoridades locales en conjunto con la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres para que aporten asistencia técnica, capacitación y orientación, para todo el Municipio.

- Vulnerabilidades económicas

Que la municipalidad solicite apoyo a las instituciones bancarias o crediticias para brindar capacitaciones a las personas dedicadas al cultivo y otras actividades, con el objetivo que tengan información de los diferentes servicios financieros que ofrecen como (la obtención de préstamos, fondos de ahorros, de inversión, etc.), y puedan ser sujetos de créditos, para lograr un desarrollo económico y se evite que los productores se vean en la necesidad de abandonar sus siembras por falta de recursos.

Además se sugiere que la población que se dedica a sembrar maíz y fríjol, sean capacitados para diversificar sus cultivos. Se deberá considerar el uso potencial del suelo y poder aprovechar producciones como: Chile pimiento, mora silvestre, naranja, limón, con el objetivo de mejorar el nivel económico del Municipio.

- Vulnerabilidades sociales

Derivado que dentro del Municipio aún se encuentran comunidades no organizadas en comités o asociaciones, se sugiere la ejecución o reforzamiento de normas y/o estatutos que los regulen y que se impulse la integración, organización y creación de estos, particularmente en planes de prevención, mitigación de desastres y así lograr una población prevenida.

En relación con la cantidad de miembros de los hogares de acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta realizada se estableció un promedio de cinco o más personas en cada vivienda, se sugiere impulsar un programa de planificación familiar, con ayuda del Ministerio de Salud, con la finalidad de frenar el aumento población y de la pobreza, así impedir que todos los miembros de la familia tengan que trabajar para su sostenimiento, lo cual genera la deserción escolar que a largo plazo, frena el desarrollo de la comunidad y de sus habitantes.

- Vulnerabilidades educativas

En relación a la vulnerabilidad educativa se sugiere presupuestar más plazas para maestros, así cubrir la deficiencia de éstos, especialmente en las aldeas más alejadas y disminuir el gasto que se realiza por contratar profesionales provenientes de los municipios cercanos y de la cabecera departamental, además a evitar duplicidad de funciones (que un docente sea responsable de más de un grado y que cada alumno reciba una atención personalizada); con ello los estudiantes estarán mejor preparados para afrontar la siguiente etapa escolar. Asimismo incluir en el plan de estudios clases impartidas en la lengua materna, para no perder sus raíces.

Concientizar a los padres de familia la importancia de la educación y proporcionar subsidios para que los niños no dejen de asistir a la escuela por la necesidad de trabajar para llevar ingresos a sus hogares.

Otro factor que puede disminuir la vulnerabilidad educativa es establecer programas educativos que ilustren sobre el adecuado uso del ambiente a través de conferencias o talleres con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; y por último pero no menos importante se debe incrementar y mejorar la infraestructura de las instalaciones de los centros educativos y obtener una mayor cobertura en educación, en todos los niveles a través del Ministerio de Educación.

- Vulnerabilidades culturales

En cuanto a las vulnerabilidades culturales se sugiere crear un programa específico relacionado a las costumbres y tradiciones (trajes típicos, comida tradicional, bailes), con el objetivo de fortalecer la identidad del municipio e impedir la influencia de otras culturas y/o costumbres.

Este programa será responsable de la Municipalidad con el apoyo de los diferentes centros educativos, además de estimular a la comunidad a través del folklore, cofradías, bailes o noches culturales y sociales que ayuden a mantener las costumbres en las generaciones futuras y así no se pierda la cultura del municipio.

- Vulnerabilidades políticas

Se plantea que la Municipalidad de Santa María Chiquimula gestione ante los diferentes Ministerios que tienen presencia en el municipio (Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, etc.), reuniones semestrales para lograr una mejor participación, desarrollo y bienestar de toda la comunidad y así eliminar los problemas de

inflexibilidad, obsolescencia y bajo nivel de independencia en decisiones locales y a nivel de alcaldías auxiliares.

Por lo que es provechoso que las alcaldías auxiliares tengan capacidad de generar sus propios proyectos en su comunidad y que cuenten con el soporte de la Municipalidad de Santa María Chiquimula, y esté contemplado dentro de su presupuesto y plan de trabajo, con el objetivo de obtener crecimiento en educación, vivienda, infraestructura y recreación en los centros poblados más necesitadas.

- Vulnerabilidades institucionales

Crear una organización local que establezca programas y/o planes de prevención de riesgos de forma oportuna y permanente.

- Vulnerabilidades Ideológicas

Crear campañas de información y educación para la preservación de los recursos naturales, así como, el uso sostenible de ellos.

- Vulnerabilidades técnicas o tecnológicas

Se propone un programa permanente de capacitaciones para los agricultores para implementar los niveles tecnológicos que mejor se adecuen a sus necesidades, como por ejemplo: el tipo de suelo que poseen, para qué clase de cultivo sirven, que técnicas de conservación pueden utilizar, los beneficios de las semillas mejoradas, que mano de obra les favorece (familiar y/o asalariada), que abono es mejor (natural o químico) entre otras, y que no tengan un impacto negativo a nivel ambiental, y en cuanto al riego que se utilice el de aspersión y por gravedad sin dejar de aprovechar la época de invierno.

Dicho programa de capacitación se recomienda que se realice por medio de la Municipalidad en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, para todo el Municipio y así obtener mejores oportunidades de desarrollo.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Se fundamenta en la acción de preparar, disponer y prevenir un evento para un fin determinado, disposición y presentación para ejecutar una gestión.

Asimismo su definición contiene actividades establecidas para reducir pérdidas de seres vivos y recursos materiales, coordinar y organizar el traslado temporal de las personas y sus propiedades de un lugar amenazado y proporcionar un tiempo de rescate, socorro y rehabilitación.

Dicha acción pretende cumplir con aspectos como la elaboración de programas y/o planes de contingencia, participación en simulacros y especialmente la definición de la organización y funciones de las instituciones encargadas ante un evento como por ejemplo COMRED.

Las medidas de preparación y reacción intervienen acciones a corto y largo plazo, que cuenten con la supervisión de COMRED y que tiene como fin preservar la vida de los seres vivos y el resguardo del medio ambiente.

Entre las medidas de preparación y reacción se describen las siguientes actividades que ayudan en un proceso de toma de decisiones de forma rápida y adecuada para el manejo de emergencias.

- ✓ Constante actualización y revisión de las leyes sobre el medio ambiente (la Forestal, de Minería, de Áreas Protegidas, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado, etc.) con

el objetivo de aprovechar, conservar, perseverar y fomentar los recursos naturales a nivel municipal.

- ✓ Actualizar de manera periódica el inventario de recursos y equipo. Además determinar las posibles donaciones del sector privado u otras organizaciones.
- ✓ Supervisar y analizar el plan de operaciones de emergencia y tomar en cuenta todos los aspectos del manejo de emergencia.
- ✓ Conservar una lista actualizada de personal calificado para efectuar evaluaciones de daños y análisis de necesidades.
- ✓ Evaluar la posibilidad de invitar a los medios de comunicación a participar en los ejercicios de simulacro.
- ✓ Aprender a leer y escribir un comunicado de prensa.
- ✓ Repasar y ejercitar la operación del Centro de Operaciones de Emergencia COE-.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La organización se describe como una unidad social, dentro de la cual existe una relación firme entre sus integrantes, con el fin de ayudar a la formación de una cultura de reducción de riesgos.

En este capítulo se hace referencia a las organizaciones existentes del municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán, así como el tipo de organización propuesta, para afrontar cualquier eventualidad de amenaza, vulnerabilidad y/o desastre que pueda ocurrir dentro del Municipio.

5.1 ENTIDADES DE APOYO

Dentro del Municipio funcionan varias instituciones que prestan servicios especializados para la comunidad que son: del gobierno central, de la Municipalidad y Organizaciones No Gubernamentales.

- **Instituciones estatales**

Son entidades del gobierno central que brinda apoyo a las comunidades, como parte de la descentralización gubernamental. Entre ellas están: Policía Nacional Civil, Juzgado de paz, Centro de Atención Permanente, Centro de Convergencia, Sub-delegación Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de Personas -RENAP-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.

- **Instituciones municipales**

De las instituciones a nivel municipal, con el objetivo de impulsar el desarrollo local, entre ellas se encuentran: Dirección Municipal de Planificación, Oficina

Municipal Protección de la Niñez y la Adolescencia -OMPINA- y Oficinas de Servicios Sociales.

- Organizaciones no gubernamentales

Entidades sin fines de lucro, que buscan impulsar el desarrollo del Municipio se mencionan: Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente -ADIPO-, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA-, Observatorio en Salud Reproductiva -OSAR-, Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo -AMUTED-, Asociación San Miguel -OSAM-, Asociación para el Desarrollo de Santa María Chiquimula -ADESMA- y Asociación de Desarrollo Integral "AJTIKONEL"-ASDIAT-.

- Privadas

Son agrupaciones inscritas legalmente que brindan apoyo a la niñez y mejoramiento de escuelas empresas con capital privado, entre las cuales están: Fundación Ramiro Castillo LOVE y Fundación TIGO.

5.2 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

La organización que se propone es una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, y tendrá jurisdicción dentro del caso urbano del municipio de Santa María Chiquimula cuando se establezca.

5.2.1 Justificación

A consecuencia a las constantes amenazas a que está expuesto el Municipio, se hace necesaria la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-. Simultáneamente deberá iniciar la ejecución del plan de operaciones de emergencia adaptándolo a las necesidades y circunstancias de la localidad. Al cumplir con su función, prioritariamente le corresponderá atender a los grupos más vulnerables, es decir, ancianos, menores, enfermos, embarazadas y minusválidos, salvaguardar la vida y los bienes de la población.

5.3 FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN PROPUESTA

La Coordinadora será la entidad encargada de supervisar y coordinar el manejo de cualquier eventualidad de emergencia y/o desastres en todas sus etapas; con el apoyo de organizaciones públicas, no gubernamentales, ciudadanas de orden comunal, administradas por el Alcalde municipal de Santa María Chiquimula.

La Coordinadora Municipal estará bajo la supervisión de la Coordinadora Departamental, la cual debe tener el conocimiento de las actividades de planificación, organización y divulgación, que éstas realizan para comunicar de manera eficiente a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

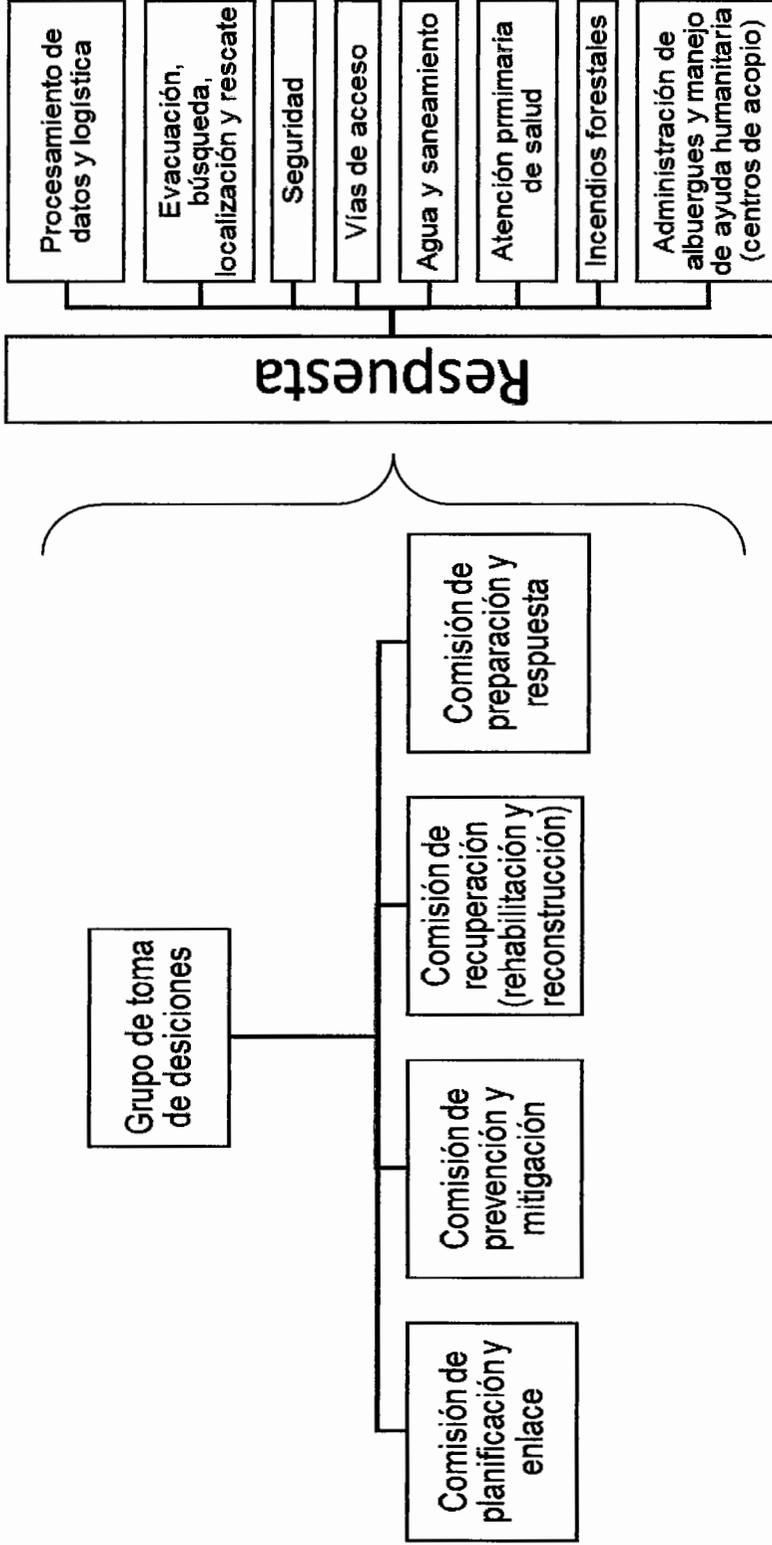
De conformidad con el Decreto de Ley 109-96 de CONRED, las funciones de la COMRED serán las siguientes:

- ✓ Coordinación e instalación del centro de operaciones de emergencia y puestos de mando.
- ✓ Coordinar la prevención, mitigación y preparación, antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre.
- ✓ Crear planes y programas que permitan disminuir los riesgos, amenazas y vulnerabilidades dentro del municipio de Santa María Chiquimula, con respaldo de estudios técnicos de su zona geográfica.
- ✓ Comunicar a la sociedad civil, sector privado y sector público, sobre los mecanismos para reducir el impacto de cualquier evento dentro del Municipio.
- ✓ Ser el intermediario entre CODRED y COMRED, para que se aplique de manera efectiva el Decreto 109-96.
- ✓ Toma de decisiones y ejercer autoridad en el ámbito Municipal.

- ✓ Monitoreó e identificación de las posibles amenazas.
- ✓ Interpretación y análisis de las vulnerabilidades.
- ✓ Determinar e identificar zonas de riesgo dentro del Municipio.
- ✓ Dar seguimiento a los diferentes tipos de eventos que ocurren, y los centros poblados afectados.
- ✓ Reforestación

La estructura organizacional de las coordinadoras, se representa a continuación:

Gráfica No. 6
Municipio de Santa María Chiquimula- Totonicapán
Estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Año: 2014



Fuente: Elaboración propia con base en Manual de Organización Nacional. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

En la estructura del organigrama anterior, se establece los niveles de mando de la Coordinadora Municipal y las distintas unidades que participan, las cuales están organizadas y ordenadas para funcionar en el momento que se presente un fenómeno que cause desastre en el Municipio de Santa María Chiquimula.

Adicionalmente se incluye en el Manual de Organización que se acompaña en los anexos del presente informe.

A continuación se describen las diferentes labores para cada órgano de la Coordinadora Municipal para la reducción de desastres:

- Grupo toma de decisiones

Le concierne la coordinación de las diferentes comisiones ante la ocurrencia de un desastre y serán los encargados de activar la coordinación de las operaciones de emergencia cuando emitan declaratorias de alto riesgo, por parte del Consejo Nacional en su jurisdicción, y esta responsabilidad le corresponde al Alcalde Municipal quien será el representante ante cualquier evento que suceda dentro de la comunidad.

- ✓ Funciones

A continuación se detallan las funciones del grupo de toma de decisiones:

- a. Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora.
- b. Atender y ejecutar todas las acciones formuladas por el Consejo Nacional a través de la Secretaria Ejecutiva de CONRED.
- c. Construir y presentar a dicha secretaria el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión en relación con las políticas y estrategias que en materia disponga el consejo nacional.

- d. Autorizar los planes anuales de trabajo cada comisión y agenciar los recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas en los mismos.
- e. Requerir a la secretaría que realicen los estudios técnico-científicos necesarios para la declaratoria de áreas de alto riesgo dentro de su territorio.
- f. Organizar e implementar la estructura organizativa a los otros niveles.
- g. Coordinar la elaboración del plan institucional de respuesta de la Coordinadora en aspectos relevantes al Centro de Operaciones de Emergencia -CEO-.
- h. Poner a funcionar el plan institucional de respuesta, en caso de emergencias y/o fenómenos catastróficos.

✓ Responsabilidades

Se describen las obligaciones del grupo de toma de decisiones a continuación:

- a. Representar a la Coordinadora en cualquier acontecimiento u ordenanza oficial.
- b. Apoyar y orientar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el plan institucional de respuesta.
- c. Impulsar y administrar el Centro de Operaciones de Emergencia en caso de desastre.
- d. Elegir a los encargados de cada comisión.
- e. Ser el portavoz oficial de la Coordinadora.

• Comisión de planificación y enlace

La comisión de planificación y enlace es la delegada de transmitir información de las actividades de las coordinadoras y además es la encargada de realizar programas y/o planes de trabajo, de llamar y convocar a las actividades de las comisiones.

✓ Funciones

A continuación se detallan las funciones de la comisión de planificación y enlace:

- a. Gestionar los recursos de los sectores públicos y privados en la comisión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias.
- b. Constituir relaciones de participación con las entidades públicas y privadas, con injerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias.
- c. Orientar y ayudar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Institucional de Respuesta.
- d. Proporcionar la comunicación entre las comisiones en aspectos de ejecución y planificación de actividades.
- e. Procesar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia).
- f. Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en la promulgación de informes y boletines informativos.

✓ Responsabilidades

Se describen las responsabilidades de la comisión de planificación y enlace a continuación:

- a. Concientizar a las instituciones presentes en su territorio para que establezcan enlaces y que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora y al COE en caso de desastre.
- b. Procesar los folletos informativos y escritos que requiera el Grupo Toma de Decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.
- c. Indicar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones el plan integral anual de trabajo de la coordinadora para su autorización.

- d. Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- e. Apoyar al presidente del Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de las relaciones institucionales.
- f. Cooperar con los encargados de las demás comisiones en el Grupo de Toma de Decisiones.
- g. Facultar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

- Comisión de prevención y mitigación

Es la responsable de coordinar las acciones que promuevan la reducción de riesgos a desastres. Constituida por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico-científico, así como por personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, además se considera que se involucren los ministerios de salud pública, comunicación, agricultura y educación, así como un representante de las municipalidades y de organizaciones no gubernamentales competentes.

✓ Funciones:

A continuación se detallan las funciones de la comisión de planificación y enlace:

- a. Agenciar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de la zona.
- b. Supervisar las áreas en riesgo y someter a consideración al Grupo Toma de Decisiones la necesidad de oficiar ante la SE-CONRED la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas en el territorio de la Coordinadora.
- c. Determinar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- d. Constituir y plantear posibles soluciones ante riesgos identificados.

- e. Promulgar la implementación de códigos y/o normas de construcción.
- f. Establecer los estudios pertinentes con relación a los elementos que crean los riesgos.
- g. Organizar y elaborar el plan anual de actividades de la comisión, en el cual se contemple el presupuesto de funcionamiento e inversión.
- h. Determinar circunstancias de inseguridad a partir del evento.
- i. Dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.
- j. Apoyar con la Comisión de Recuperación en la preparación del Plan de Reconstrucción.

✓ Responsabilidades

Se describen las responsabilidades de la comisión de prevención y mitigación a continuación:

- a. Promover y coordinar a instituciones que colaboren en los métodos de gestión para reducir desastres.
- b. Supervisar el cumplimiento de acciones de la comisión.
- c. Exponer otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- d. Colaborar con los representantes de las demás comisiones en el Grupo de Toma de Decisiones.
- e. Facultar autoridad a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- f. Manifiestar al Grupo Toma de Decisiones el Plan de Trabajo anual de la Comisión.
- g. Mostrar al Grupo Toma de Decisiones las solicitudes de apoyo para la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de

Desastres -SE-CONRED- en el caso de necesidad de declaratoria de áreas de alto riesgo en el territorio de la coordinadora.

h. Presentar al Grupo Toma de Decisiones el diagnóstico de las condiciones que ocasionaron el desastre.

- Comisión de recuperación (rehabilitación y reconstrucción)

Es la responsable de ejecutar las acciones asociadas a la rehabilitación de las líneas vitales y de la reconstrucción en caso de emergencias o desastres. Dicha comisión estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo social.

✓ Funciones:

A continuación se detallan las funciones de la comisión de recuperación (rehabilitación y reconstrucción):

- a. Organizar y coordinar las medidas de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de zonas y sectores afectados después de un desastre, se debe considerar las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- b. Dar prioridad a los recursos adquiridos para la recuperación según el nivel de necesidad y peligro de los efectos registrados por el desastre.
- c. Apoya a la Comisión de Prevención y de Mitigación en la elaboración del análisis de los posibles orígenes que propiciaron el desastre o la emergencia.
- d. Concientizar la colaboración de la comunidad afectada en los procesos de reconstrucción.

- e. Construir el Plan de Reconstrucción, que establece las medidas y recursos necesarios para la realización de la restauración de los sectores afectados dentro de su territorio.

✓ Responsabilidades

A continuación se describen las responsabilidades de la comisión de prevención y mitigación:

- a. Responsables de supervisar el cumplimiento de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.
- b. Administra y dirige las medidas de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de zonas y sectores afectados después de un desastre, se consideran las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- c. Organiza y coordina la elaboración del plan de recuperación, que determina las medidas y designa los recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados dentro de su territorio.
- d. Coopera con los responsables de los demás equipos en el Grupo Toma de Decisiones.
- e. Manifiesta al Grupo Toma de Decisiones el plan de recuperación formulado para su autorización.
- f. Faculta autoridad a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

- Comisión de preparación y respuesta

Estará conformada por los cuerpos de socorro, radioaficionados, salud pública, fuerzas armadas y seguridad pública, de tener presencia dentro en el municipio. Será la única organización que posea un doble papel, el antes y el durante las

catástrofes y será el presidente del grupo de toma de decisiones el que nombre al encargado de dicha delegación.

✓ **Funciones:**

A continuación se detallan las funciones de la comisión de preparación y respuesta:

- a. Efectuar un inventario de los medios de comunicación existentes y debe mantener una relación estrecha con los mismos.
- b. Constituir los lineamientos de la actividad de los medios durante la emergencia.
- c. Organizar y coordinar planes y/o programas de capacitación dirigidos a los que conforman la comisión en temas del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- y contenidos relacionados a la respuesta ante la ocurrencia de un desastre.
- d. Procesar y renovar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- e. Proyectar actividades concernientes al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.
- f. Supervisar que el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado de funcionamiento.
- g. Coordinar con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- h. Operar e implementar los sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en el área.
- i. Promover la práctica de simulacros y simulaciones.
- j. Señalizar las vías de evacuación dentro de su territorio.
- k. Ejecutar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta situada.

✓ Responsabilidades

Se describen las responsabilidades de la comisión de preparación y respuesta a continuación:

- a. Organizar y coordinar la elaboración del Plan Institucional de Emergencia.
- b. Encargados de la dirección y control general de todas las medidas que se produzcan durante una emergencia.
- c. Establece medidas del Sistema de Comando de Incidentes –SCI- con los involucrados en los procesos de Preparación y Respuesta.
- d. Inspeccionar al encargado de la administración de los recursos para una efectiva utilización de los mismos, en el lugar del suceso durante la respuesta.
- e. Requerir apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en caso de sobrepasar la capacidad de respuesta.
- f. Conservar la comunicación firme con los COE si está activado.
- g. Supervisar y coordinar la actividad eficiente de los Equipos de Respuesta Inmediata que envíe la SE-CONRED.

CONCLUSIONES

De acuerdo al diagnóstico socioeconómico efectuado en el Municipio de Santa María Chiquimula del Departamento de Totonicapán, con relación al tema de “Administración de Riesgos”, en el mes de junio del 2014 con base a los fenómenos naturales, socionaturales y antrópicos, a las amenazas y vulnerabilidades a que están expuestos los pobladores del municipio, se obtienen las siguientes conclusiones:

1. El Municipio de Santa María Chiquimula, de acuerdo a la investigación de campo realizada, con 159 centros poblados y una población 51,150 habitantes, es propenso a desastres de origen naturales, socionaturales y antrópicos, debido a la falta de participación por parte de las autoridades municipales y comunidad, en planificación y elaboración de planes y /o programas de prevención, mitigación, respuesta y recuperación ante los riesgos, y no contar con una institución que coordine, y organice a los pobladores ante las amenazas, vulnerabilidades y emergencias que puedan ocurrir en las comunidades.
2. La falta de conocimiento en cuanto al cuidado y manejo del medio ambiente, ha propiciado que los pobladores del Municipio deterioren los recursos naturales a través de la tala inmoderada de bosques, quema de basura y contaminación de fuentes de agua, asimismo el escaso impulso de planes y/o programas de bienestar o conciencia social, ha provocado disminución en la frontera agrícola.
3. El Municipio de Santa María Chiquimula particularmente el área rural en su mayoría no cuenta con los servicios básicos necesarios como: energía eléctrica, educación, tratamiento de purificación del agua y de infraestructura productiva como sistemas en unidades de riego, vías de acceso y

comunicación, lo cual tiene efectos negativos para el desarrollo del municipio.

4. Las propuestas de solución planteadas para el municipio en el informe, permitirán tomar medidas de prevención y mitigación con el objetivo de impedir o reducir el riesgo ante un desastre.
5. Se identificaron vulnerabilidades físicas en la mayoría de centros poblados como por ejemplo: deficiencias en construcciones, económicas como; índice de pobreza, culturales como; pérdida de identidad en cuanto al idioma, políticas como; centralización de organizaciones gubernamentales y tecnológicas como; niveles de tecnología en cuanto al cultivo, entre otras que se pueden mencionar.
6. En el municipio de Santa María Chiquimula se estableció que es propenso a diversos deslizamientos, derrumbes, plagas, heladas, pérdidas de cultivos y la infraestructura vial en el área rural, provocado a la poca colaboración de las organizaciones públicas y privadas.
7. En cuanto a la deforestación de las zonas boscosas del Municipio incide en los cambios meteorológicos lo que origina sequías y excesos de lluvias que afecta a los distintos sectores de la comunidad.
8. Se determinó que dentro del Municipio, hay un promedio entre cinco a siete personas en cada hogar, esto debido a que no existen planes y/o programas de planificación familiar y los padres de familia obligan a los hijos a que trabajen a temprana edad y abandonen sus estudios, lo que repercute en pobreza y pobreza extrema de la población.

9. Se estableció que los riesgos principales a los que está expuesto el Municipio son de forma natural, la vulnerabilidad ambiental es la que más afecta a la población debido a los drásticos cambios climáticos y a la acción del ser humano en el deterioro de los recursos naturales por uso inadecuado de éstos.

10. En el municipio de Santa María Chiquimula no se determinó ninguna organización que trabaje en el tema de riesgos a nivel municipal, solo se cuenta con la Coordinadora Departamental para la reducción de desastres.

RECOMENDACIONES

Debido a las conclusiones planteadas anteriores, se sugiere tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

1. Que las autoridades municipales y líderes de las comunidades se preocupen y actúen para que la población obtenga información, concerniente a los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que puedan ocasionar daño, y posean conocimiento en relación a la prevención, mitigación, respuesta y recuperación de los centros poblados en caso de un desastre.
2. Que el Alcalde municipal con el apoyo de organizaciones sociales y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales impulsen campañas informativas periódicas, dirigidas a la población en general, de la ejecución de planes y/o programas de reforestación y conservación de recursos naturales, así como de orden social en la prevención y disminución de enfermedades, con el objetivo de reducir la frontera agrícola y la contaminación de los recursos.
3. Que los grupos comunitarios y alcaldías auxiliares del área rural, soliciten a las autoridades municipales que establezcan las prioridades de inversión en los centros poblados más necesitados de servicios básicos e infraestructura productiva, con el fin de garantizar la conservación de los mismos en los años venideros y contribuir con el desarrollo de estas y del municipio.

4. Que el Alcalde municipal máxima autoridad del Concejo Municipal y representantes de las instituciones como el INAB, CONRED, MARN y diferentes instituciones, examinen y apliquen las propuestas planteadas en el presente informe, el cual contribuirá en la reducción de los desastres identificados en los distintos centros poblados.
5. Que los pobladores de los centros poblados afectados soliciten a través del Alcalde municipal a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, el estudio pertinente para disminuir las vulnerabilidades identificadas, con el objetivo de darles solución a estos problemas.
6. Que la población representada en organizaciones sociales, soliciten ante la Oficina Municipal de Planificación y de los Ministerios de Comunicación, Infraestructura y Vivienda, de Ambiente y Recursos Naturales, el estudio de impacto en lo concerniente a infraestructura del Municipio.
7. Que el encargado de la oficina forestal de la Municipalidad de Santa María Chiquimula en conjunto con los pobladores de los distintos centros poblados y las instituciones de apoyo, cuiden por la preservación de las zonas boscosas y se promuevan proyectos de reforestación, conservación y mantenimiento de las mismas.
8. Que el responsable de la oficina de información pública de la Municipalidad de Santa María Chiquimula con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, implementen y capaciten a los pobladores, en relación a la importancia de una buena planificación

familiar, con el objetivo de evitar la sobre población y así disminuir la pobreza y pobreza extrema dentro de la comunidad.

9. Que el encargado de la oficina forestal de la Municipalidad de Santa María Chiquimula conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales organicen programas de concientización a los pobladores de los efectos que ha tenido el cambio climático y la inadecuada administración de los recursos naturales, con el propósito de minimizar el impacto negativo que provocan y así generar desarrollo sostenible.
10. Que el Alcalde municipal convoque a los líderes comunitarios, alcaldes auxiliares, instituciones públicas, privadas y cuerpos de socorro, para la creación e integración de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, de forma que se obtenga su implementación y funcionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2012. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 1ra. Ed. Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas -USAC-. 126 p.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. 2004 Manual para la organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres. 42 p.
- Congreso de la República de Guatemala, 2007. Código Civil, Decreto Ley 106. Guatemala, Ediciones Arriola. 288 p.
- _____ 2012. Código Municipal y su Reforma, Decreto Número 12-2002. Guatemala, Ediciones Arriola. 56 p.
- _____ 1945-1996. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto 109-96. Guatemala, 38 p.
- _____ 2004. Reglamento de la ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Acuerdo Gubernativo 443-2000. Guatemala, 38 p.
- Departamento Nacional de Planeación. "Planificación: Base de la gestión municipal. Colombia 2003. 7 p.
- Fraume Restrepo, N. J. 2007. Diccionario Ambiental. 1ra. Edición. Colombia. Ecoe Ediciones. 465 p.
- Electrónico de Guatemala. Guatemala (En línea). Historia del Municipio de Santa María Chiquimula. Consultado el 17 de junio 2014. Disponible en: http://www.deguate.com/.municipios/pages/totonicapa/santa-maria-chiquimula/historia.php#.U8Klx-8g_IU.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IDIES-. 2012. Estudio de potencial económico y propuesta de mercadeo territorial 2011. Guatemala, Editorial Los Altos 13 p.

- Instituto Nacional de Estadística –INE- 2008. Estimaciones de la Población total por Municipio. Período 2008-2014, (en línea). Guatemala. Consultado el 28 de junio de 2013. Disponible en: ww.oj.gob.gt/estadistica/jfiles/población-total-por-municipio1.pdf.
- _____ 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala, 389 p.
- _____ 2003. IV Censo Agropecuario. Guatemala, 395 p.
- _____ 2002. XI Censo Nacional de Población VI de Habitación, Guatemala, 4,230 p.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas).s.f. Recursos Hídricos: Resumen del 2do. informe de las naciones unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo. 1ª. Ed. Bruselas Bélgica, s.p.
- Secretaría General De Planificación. Dirección De Planificación Territorial (SEGEPLAN/DPT). 2011. Plan de Desarrollo Municipal Santa María Chiquimula, Totonicapán. Guatemala. s.n. 97 p.
- Villagrán De León, J.C. Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas. Oficina de Acción Contra el Hambre. Guatemala. Guatemala 2003 y 2004. 68 p.

ANEXOS

ANEXO 1
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Municipio de Santa María Chiquimula, departamento Totonicapán
Año: 2014

ÍNDICE MANUAL DE ORGANIZACIÓN

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
1. JUSTIFICACIÓN	1
2. OBJETIVOS	2
3. MARCO JURÍDICO	3
4. PROPÓSITOS	3
5. FUNCIONES	3
6. MISIÓN	3
7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
8. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	5
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO ENCARGADO DEL GRUPO TOMA DE DECISIONES	6
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO COORDINAR DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	8
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE	10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	12
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN	14
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PREPARACIÓN DE RESPUESTA	16

INTRODUCCIÓN

Como una contribución para disminuir las consecuencias negativas ante la ocurrencia de un desastre, se presenta el Manual de Organización de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- como instrumento que contiene información ordenada y precisa para los habitantes del Municipio de Santa María Chiquimula, para que sea utilizada en casos de emergencias, para obtener una respuesta positiva en casos de catástrofes, para el resguardo de vidas, fauna, flora y del ecosistema.

Para la creación de la organización se establecen lineamientos determinados que son proporcionados para la Coordinadora Municipal de la Reducción de Desastres para la realización de acciones en forma directa y eficaz, y funciones a los involucrados en su organización, además es la responsable de dar seguridad al Municipio en dichas actividades, la cual ésta regida por la Constitución Política de la República en su marco jurídico.

El presente documento describe los objetivos, justificación, campo y normas de aplicación, organigrama, así como la descripción técnica de puestos.

Para este manual se sugiere que sea examinado periódicamente para su actualización y/o corrección de acuerdo a los cambios que se pretendan en la organización para el mejor funcionamiento, y así ajustar la estructura organizativa propuesta a las necesidades reales de la población en riesgo o desastres y de esta manera impedir su obsolescencia.

1. JUSTIFICACIÓN

Los fenómenos naturales suelen ser inesperados, por lo que la comunidad debe estar prevenida y capacitada para cualquier eventualidad y así disminuir el impacto y que no perturbe la vida de la población.

El municipio de Santa María Chiquimula, no cuenta con una Coordinadora encargada de llevar el control sobre la disminución de desastres y en caso de emergencia, es el Alcalde auxiliar de cada comunidad el responsable de reunir a las personas para comunicarles y establecer equipos trabajo que son de forma temporal para cubrir los sucesos.

El Manual de Organización es un instrumento para que los habitantes del Municipio pueden tener acceso a una Coordinadora Municipal, asimismo organizarse con todos los elementos necesarios para tener la capacidad de respuesta antes, durante y después de la ocurrencia de un fenómeno natural, socionatural y antrópico.

Beneficiará a toda la población motivo que podrá obtener información para poder accionar de forma ordenada e inmediata, ante cualquier eventualidad o suceso que ocurra en un momento específico.

2. OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos del manual de organización que se pretenden alcanzar:

- General

Ser un instrumento útil, comprensible y efectivo para la creación y orientación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, con el objetivo de impedir la pérdida de vidas humanas, proteger las propiedades materiales de la población y mantener el equilibrio ambiental.

- Específicos

1. Determinar de manera general, cada uno de los elementos que conforman la organización local para emergencias y sus principales funciones.
2. Establecer los procedimientos correctamente normados, de los pasos a seguir por cada uno de los miembros de la sociedad civil y el gobierno municipal, ante un desastre de forma escrita.
3. Especificar de forma clara y precisa cada una de las funciones y atribuciones para cada puesto de trabajo.
4. Educar y organizar grupos sociales en materia de riesgos.
5. Organizar, capacitar y supervisar a nivel municipal y local a las comunidades, para formar una cultura de reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de una catástrofe, a través de la ejecución de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación, que sean necesarias.
6. Elaborar programas y/o planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio municipal y local.

3. MARCO JURIDICO

La institución encargada de controlar y supervisar las actividades de las coordinadoras municipales y locales de acuerdo al Decreto gubernativo 109-96 y al reglamento 443-2000 que regulan la organización y funcionamiento de las organizaciones es la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

4. PROPÓSITOS

- ✓ Impulsar la participación de los pobladores en las distintas comisiones para la reducción de desastres.
- ✓ Establecer planes y/o programas para las autoridades municipales así como líderes comunitarios de funcionamiento y organización de las coordinadoras y los beneficios que estas representan.

5. FUNCIONES

- ✓ Establecer responsabilidades y atribuciones en cada puesto.
- ✓ Orientar a cada participante en que unidad le corresponde desarrollar su trabajo.
- ✓ Contribuir para el éxito de las acciones que se provoca la Coordinadora.

6. MISIÓN

“Ser una parte importante de CONRED y proyectarse al municipio de Santa María Chiquimula como una coordinadora oportuna y efectiva mediante la elaboración y ejecución de planes de prevención, mitigación y respuesta con la adecuada gestión de riesgo, para reducir el impacto de los fenómenos naturales, socionaturales y antrópicos que afecten al Municipio”.

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El organigrama organizacional tiene como objetivo dar a conocer la estructura orgánica de la Coordinadora Municipal, para entender de forma precisa el esquema general y los niveles de jerarquías de los elementos que lo integran.

Gráfica 1
Santa María Chiquimula- Totonicapán
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Estructura Organizacional
Año: 2014



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Manual de Organización de CONRED.

En la gráfica anterior se observa los diferentes niveles de autoridad y de dependencia, para una efectiva línea de comunicación de la Coordinadora Municipal y su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes. Inicialmente será el grupo de toma de decisiones que será el ente encargado de organizar y capacitar a los miembros de las distintas comisiones de la institución.

En relación a la planificación y enlace será la unidad responsable de identificar los recursos de los sectores públicos y privados para la gestión de reducción y el manejo de emergencias y desastres, además de orientar y apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Institucional de Respuesta.

La comisión de prevención y mitigación tendrá que coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres. La de recuperación estará encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias.

La comisión de reparación y respuesta planificará actividades relacionadas al manejo del centro de operaciones de emergencia y tendrá la responsabilidad de operar el sistema de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona (cuando sea necesario).

8. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

En la estructura organizacional de la coordinadora municipal, es necesario la identificación, descripción y especificación de cada uno de los puestos, de este modo poder orientar a todo el personal sobre las funciones que deben realizar.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán	
Elaborado por: Héctor Valencia Reyes	Fecha: Octubre de 2014
Nombre de la coordinadora:	Coordinadora Municipal
Descripción técnica del puesto:	Encargado de la Comisión de Grupo de Toma de Decisiones.
<p>I. IDENTIFICACIÓN</p> <p>Título de puesto: Encargado del Grupo Toma de Decisiones</p> <p>Ubicación del cargo: Dirección Coordinadora Municipal –COMRED–.</p> <p>Inmediato superior: Encargado de la Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres.</p> <p>Subalternos: Coordinador de emergencias y encargados de las comisiones de planificación y enlace, de prevención y mitigación, de recuperación y de preparación y respuesta.</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del puesto: Representa la máxima autoridad dentro de la Coordinadora Municipal, cuyo desempeño depende de los objetivos propuestos. Cargo directivo responsable de presidir, notificar y convocar a los integrantes de los distintos grupos o comisiones involucrados en la respuesta de una emergencia. • Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> a. Es el responsable de la administración y dirección de la Coordinadora. 	

- b. Coordina que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora.
- c. Programar reuniones con los miembros de la Coordinadora.
- d. Gestionar el financiamiento en diversas instituciones.
- e. Oficializar la declaratoria de alerta con el visto bueno del alcalde municipal.

- Relaciones de trabajo

Por la naturaleza de las funciones que ejecuta, deberá mantener estrecha relación con todos los miembros de la organización, principalmente con la Coordinadora Departamental.

- Autoridad

Sobre el coordinador de operaciones de emergencias y encargados de cada una de las cuatro comisiones.

- Responsabilidad

Representar a la Coordinadora en cualquier acontecimiento o encomienda oficial.

Ser el portavoz oficial de la Coordinadora.

- Salario

El cargo no tendrá un salario establecido, será a honórem.

III. REQUISITOS

- ✓ Alcalde Municipal.
- ✓ Poseer iniciativa propia para la ejecución de las acciones necesarias de acuerdo al acontecimiento suscitado.
- ✓ Habilidades de comunicación y transmisión de nuevas ideas.
- ✓ Saber leer y escribir.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán	
Elaborado por: Héctor Valencia Reyes	Fecha: Octubre de 2014
Nombre de la coordinadora:	Coordinadora Municipal
Descripción técnica del puesto:	Coordinador de operaciones de emergencias.
<p>I. IDENTIFICACIÓN</p> <p>Título de puesto: Coordinador de operaciones de emergencia</p> <p>Ubicación del cargo: Unidad de la comisión operaciones de emergencia</p> <p>Inmediato superior: Encargado del grupo de toma de decisiones</p> <p>Subalternos: Encargados de las comisiones de planificación y enlace, de prevención y mitigación, de recuperación y de preparación y respuesta.</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del puesto: Coordina las acciones de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después), realiza los enlaces necesarios con los diferentes cargos a nivel municipal. • Atribuciones <ol style="list-style-type: none"> a. Negociar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área. b. Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos. c. Establecer y proponer soluciones ante riesgos identificados. 	

- d. Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- e. Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de eventos catastróficos dentro de su jurisdicción.

- **Relaciones de trabajo**

Directamente con el Alcalde Municipal y la Se-Conred, debido a que mantiene información al día de las gestiones de riesgo y reuniones realizadas.

- **Autoridad**

Sobre las actividades que le son otorgadas por el jefe inmediato superior y otros que le correspondan. En caso de la ausencia del Alcalde Municipal, este podrá asumir la responsabilidad total.

- **Responsabilidad**

Ejecutar las gestiones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediato superior o inferior y con la Se-Conred.

- **Salario**

El cargo no tendrá un salario establecido, será a honórem.

III. REQUISITOS

- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ Conocimiento de los centros poblados del Municipio.
- ✓ Saber leer y escribir.
- ✓ Ser persona reconocida por la comunidad.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán	
Elaborado por: Héctor Valencia Reyes	Fecha: Octubre de 2014
Nombre de la coordinadora:	Coordinadora Municipal
Descripción técnica del puesto:	Encargado de la comisión de planificación y enlace
<p>I. IDENTIFICACIÓN</p> <p>Título de puesto: Encargado de planificación y enlace</p> <p>Ubicación del cargo: Unidad de la comisión de planificación y enlace</p> <p>Inmediato superior: Encargado del grupo de toma de decisiones</p> <p>Subalternos: Dependientes de la comisión de Planificación y Enlace.</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del puesto: Vela por el funcionamiento y ejecución de planes de trabajo, y por consiguiente debe planificar, coordinar y supervisar las principales actividades de la organización. • Atribuciones <ol style="list-style-type: none"> a. Facultar responsabilidades a los integrantes de la comisión de acuerdo a sus capacidades. b. Inspeccionar la aplicación de funciones según su competencia. c. Concientizar a las instituciones presentes en su área para que nombren enlaces. 	

d. Realizar y presentar al presidente el plan integral anual de trabajo para su aprobación.

- Relaciones de trabajo

Con el Alcalde Municipal, miembros de todas las comisiones de la Coordinadora y con la Se-Conred para el buen desempeño y desarrollo de su función.

- Autoridad

Tendrá en la planificación, optimización y evaluar los recursos (humanos, financieros y físicos) existentes en cada institución para la atención de emergencias o desastres.

- Responsabilidad

Cumplir con las funciones que se delegan y brindar cuentas de sus actividades al Alcalde Municipal, sensibilizar a las instituciones presentes en su territorio, para que nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora en caso de desastres.

- Salario

El cargo no tendrá un salario establecido, será a honórem.

III. REQUISITOS

- ✓ Ingeniero industrial.
- ✓ Tener experiencia en el tema de riesgos.
- ✓ Tener buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Ser persona reconocida por la comunidad.

Manual de Organización	
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán	
Elaborado por: Héctor Valencia Reyes	Fecha: Octubre de 2014
Nombre de la coordinadora:	Coordinadora Municipal
Descripción técnica del puesto:	Encargado de la comisión de prevención y mitigación
<p>I. IDENTIFICACIÓN</p> <p>Título de puesto: Encargado de prevención y mitigación</p> <p>Ubicación del cargo: Unidad de la comisión de prevención y mitigación.</p> <p>Inmediato superior: Encargado del grupo de toma de decisiones</p> <p>Subalternos: Dependientes de la comisión de prevención y mitigación.</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del puesto: Es el encargado de la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres. Realiza acciones como la identificación de todos los miembros y organizaciones responsables en la solución de desastres dentro del Municipio, funciona como intermediario entre las instituciones nominadas por la Secretaria de la Coordinación de Desastres-SE-CONRED-. • Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> a. Comunicar otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción. b. Apoyar al responsable del grupo de toma de decisiones en la elaboración del diagnóstico de las situaciones que originaron el desastre. 	

c. Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.

d. Promover y coordinar a instituciones en la intervención de los métodos de gestión para reducir riesgos.

- **Relaciones de trabajo**

Con el encargado del programa de emergencias y con los otros enlaces en el momento que se requiera en el desastres, adicional a ello tendrá relación directa con la Secretaria Ejecutiva de CONRED.

- **Autoridad**

Sobre las diversas acciones como la identificación y convocatoria de los enlaces institucionales para participar en las distintas comisiones en los eventos.

- **Responsabilidad**

Ejecutar las gestiones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediato superior o inferior.

- **Salario**

El cargo no tendrá un salario establecido, será a honórem.

III. REQUISITOS

- ✓ Ingeniero civil.
- ✓ De preferencia curso aprobado en administración de desastres.
- ✓ Tener experiencia en el tema de riesgos.
- ✓ Tener buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Ser persona reconocida por la comunidad.

Manual de Organización	
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	
Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán	
Elaborado por: Héctor Valencia Reyes	Fecha: Octubre de 2014
Nombre de la coordinadora:	Coordinadora Municipal o Local
Descripción técnica del puesto:	Encargado de la comisión de recuperación
<p>I. IDENTIFICACIÓN</p> <p>Título de puesto: Encargado de recuperación</p> <p>Ubicación del cargo: Unidad de la comisión de recuperación.</p> <p>Inmediato superior: Encargado del grupo de toma de decisiones</p> <p>Subalternos: Dependientes de la comisión de recuperación</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del puesto: <p>Es el encargado de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para la recuperación y rehabilitación en las zonas de desastre localizadas.</p> • Atribuciones <ol style="list-style-type: none"> a. Establece la elaboración del plan de reconstrucción, que especifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la habilitación de las zonas afectados. b. Administra las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de zonas y áreas afectadas después de un desastre, considera las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación. 	

c. Supervisa la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.

- Relaciones de trabajo

Con el encargado del programa de emergencias y de planificación en el momento que se indispensable, adicional a ello tendrá enlace directo con la Secretaria Ejecutiva de CONRED.

- Autoridad

Sobre las medidas que se tomen para la recuperación de un desastre y las instituciones que colaboren con la Coordinadora.

- Responsabilidad

Ejecutar las gestiones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediato superior o inferior.

- Salario

El cargo no tendrá un salario establecido, será a honórem.

III. REQUISITOS

- ✓ Ingeniero civil.
- ✓ De preferencia con curso aprobado en reducción de riesgos.
- ✓ Tener experiencia en el tema de riesgos
- ✓ Tener buenas relaciones interpersonales
- ✓ Ser persona reconocida por la comunidad.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán	
Elaborado por: Héctor Valencia Reyes	Fecha: Octubre de 2014
Nombre de la coordinadora:	Coordinadora Municipal
Descripción técnica del puesto:	Encargado de la comisión de preparación de respuesta
<p>I. IDENTIFICACIÓN</p> <p>Título de puesto: Encargado de preparación de respuesta</p> <p>Ubicación del cargo: Unidad de la comisión de preparación de respuesta.</p> <p>Inmediato superior: Encargado del grupo de toma de decisiones</p> <p>Subalternos: Dependientes de la comisión de preparación</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del puesto: <p>Es el responsable de coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, toma en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo y priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según las necesidades y gravedad de las consecuencias sufridas por una catástrofe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atribuciones <ol style="list-style-type: none"> a. Es el responsable de la dirección y control general de todas las actividades que se establezcan durante una emergencia. b. Inspeccionar al encargado del manejo de los recursos, para una efectiva utilización de los mismos en el lugar del acontecimiento, durante la respuesta. 	

- c. Regular el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata, que envíe la Secretaría Ejecutiva de Conred.
- d. Organizar y coordinar la elaboración del plan institucional de emergencia.

- Relaciones de trabajo

Con las diferentes unidades que integran la organización, los involucrados y principalmente con la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Desastres.-Se-CONRED-.

- Autoridad

Es el encargado principal de las funciones de información, elaboración de documentos necesarios para la canalización de toda requisición y recursos para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.

- Responsabilidad

Ejecutar las gestiones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediato superior o inferior.

- Salario

El cargo no tendrá un salario establecido, será a honórem.

III. REQUISITOS

- ✓ Ingeniero industrial.
- ✓ De preferencia con curso aprobado en reducción de riesgos.
- ✓ Tener experiencia en el tema de riesgos.
- ✓ Tener buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Ser persona reconocida por la comunidad.

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Municipio de Santa María Chiquimula, departamento Totonicapán

Año: 2014

ÍNDICE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
1. JUSTIFICACIÓN	1
2. OBJETIVOS	2
3. CAMPO DE APLICACIÓN	3
4. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	3
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
6. DIAGRAMA DE FLUJO O FLUJOGRAMA	3
7. SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS	4
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PREPARACIÓN PREVIA AL DESASTRE	6
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN PARA REUNIONES DE LA COORDINADORA	10
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PLAN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE	18

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos surge como un aporte para disminuir las consecuencias negativas ante la ocurrencia de desastres, será una guía para desarrollar las funciones administrativas y orientar a los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, en la ejecución de actividades relacionadas en la prevención de catástrofes y para su mejor comprensión se realiza en forma gráfica por ser una manera clara y concreta de darlo a conocer.

De acuerdo al estudio realizado en el Municipio, se determinó que las situaciones de riesgo que predominan son: los deslizamientos, derrumbes, temporales de lluvia, heladas entre otras, como se encuentran detalladas en el capítulo IV del presente informe.

Por ello se presentan los procedimientos referentes a estas contingencias que puedan ocurrir dentro de los poblados del Municipio de Santa María Chiquimula y que, al poseer un manual correctamente normado y autorizado, oriente a las actividades que cada habitante debe realizar, para disminuir el impacto en relación a pérdidas o daños que pueden ocasionar un desastre.

En este documento se detallan los objetivos del manual, campo de aplicación, normas generales, la simbología, los procedimientos y los respectivos flujogramas, por lo que se exhorta que sea examinado periódicamente, para su actualización de acuerdo a las necesidades de la coordinadora, según los cambios que se consideren oportuno.

1. JUSTIFICACIÓN

Es necesario la elaboración, aplicación y autorización del presente Manual de Normas y Procedimientos, derivado que su ejecución permite impedir la incertidumbre, duplicidad de funciones y la seguridad en la asignación de los recursos humanos, físicos y financieros.

Además de la descripción de los procedimientos es de utilidad para que la coordinadora pueda cumplir con los fines de planificación, preparación, prevención, mitigación.

También, su aplicación permite la recuperación y rehabilitación precisa y oportuna, posteriormente a la ocurrencia de un desastre.

Esto es de vital importancia porque permitirá tener un mejor control entre la cadena de comunicación de CONRED y COMRED del Municipio.

2. OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos del manual de organización que se pretenden alcanzar:

- General

Establecer lineamientos, técnicas, guías y una metodología uniforme para el registro de La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, a fin de generalizar bajo un enfoque coherente, el desarrollo y cumplimiento de la función de los miembros de cada comisión que la integran.

- Específicos

1. Presentar de forma escrita, los procedimientos correctamente normados, de las tareas a seguir por cada uno de los habitantes del Municipio y de las autoridades competentes, ante un desastre.
2. Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros que integran el comité de la coordinadora municipal.
3. Impedir duplicidad de esfuerzos y desgaste de los recursos.
4. Contribuir a la mejora de la asistencia a la población ante un fenómeno adverso a nivel comunitario, y así atender de forma oportuna y eficiente las necesidades de la población.
5. Definir los procedimientos adecuados para el antes, durante y después de un evento catastrófico.

3. CAMPO DE APLICACIÓN

La cobertura de este manual abarca, las diferentes unidades administrativas y operativas que conforman las Coordinadoras, en él se detallan las funciones y procedimientos establecidos de los miembros que la conforman.

4. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

La constitución de la Coordinadora Municipal y su principal función es la de proteger y proporcionar auxilio a los pobladores del municipio de Santa María Chiquimula ante la ocurrencia de un desastre.

Los integrantes del comité son los encargados del uso y aplicación adecuada que se le dé al presente manual.

Todas las acciones deben de ejecutarse con calidad, responsabilidad y eficacia en favor de la sociedad.

La modificación o cambio del presente manual, debe ser consultado y aprobado por las distintas comisiones que integran la coordinadora.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Es la representación detallada, secuencial y ordenada de todas las actividades, operaciones que cada puesto tiene como responsabilidad y como debe ser ejecutada.

6. DIAGRAMA DE FLUJO O FLUJOGRAMA

Es la representación de forma gráfica de un procedimiento, en forma secuencial y ordenada a través de la utilización de figuras o símbolos.

7. SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o final	Constituye inicio y final de un procedimiento.
	Operación	Describe las principales fases del proceso, método o procedimiento.
	Inspección	Supervisión o verificación de un proceso.
	Operación combinada	Es la ejecución de dos tareas a la vez (operación-inspección)
	Transferencia o transporte	Detalla el traslado de algo a otra unidad, departamento, sección o persona.
	Archivo temporal	Simboliza el tiempo mínimo que un material permanece en un lugar.
	Archivo final	Indica guardar documentos.
NO  SI	Decisión	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso.
	Documento	Constituye la utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas.
	Conector	Es utilizado cuando finalizan las actividades y se trasladan a otro puesto o unidad.

PROCEDIMIENTOS

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

Procedimiento No. 1	No. Pasos 11	Preparación previa al desastre	Hoja No. 1 de 4
Inicia: Encargado Grupo toma decisiones		Finaliza: Comisión de preparación	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En este procedimiento preparativo, se define el trabajo en conjunto con las comisiones involucradas, el equipo de toma de decisiones de la coordinadora, las instituciones y pobladores del Municipio, que participarán en los preparativos antes del desastre.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constituir y actualizar planes de alerta de manera anticipada para las amenazas presentes en el área. ✓ Determinar los lineamientos de funcionamiento de los medios para una emergencia. ✓ Estar preparados ante cualquier indicio de desastres por medio de un documento que guíe a la coordinadora para cualquier eventualidad. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La comisión de toma de decisiones de la coordinadora deberá presentar posibles soluciones ante riesgos y amenazas registradas. ✓ Deberán participar y ayudar en las reuniones en materia de prevención, las comisiones involucradas de la coordinadora. ✓ Se deberá elaborar el plan de alerta con base a recursos asignados por parte de la comisión de planificación. 			
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN			
Procedimiento No. 1	No. Pasos 11	Preparación previa al desastre	Hoja No. 2 de 4
Inicia: Encargado de la comisión de Grupo de toma de decisiones		Finaliza: Comisión de preparación	
Responsabilidad	Paso No.	Actividad	
Encargado de la comisión grupo de toma de decisiones	1	Requiere a la comisión de planificación que verifique la disponibilidad de los recursos necesarios para afrontar un desastre.	
Encargado de la comisión de planificación	2	Verifica la disponibilidad de recursos.	
	3	Crea el plan de alerta con base a los recursos asignados como: determinación de albergues, abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y medios de comunicación disponibles.	
	4	Remite el plan al grupo de toma de decisiones para que tengan noción del mismo.	
Encargado de la comisión grupo de toma de decisiones	5	Recibe el plan.	
	6	Inspecciona el plan y analiza las amenazas y vulnerabilidades.	
	6.1	Si está de acuerdo, firma y autoriza su entrega.	
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN			
Procedimiento No. 1	No. Pasos 11	Preparación previa al desastre	Hoja No. 3 de 4
Inicia: Encargado de la comisión de Grupo de toma de decisiones.		Finaliza: Comisión de preparación	
Responsabilidad	Paso No.	Actividad	
Encargado de la comisión grupo de toma de decisiones	6.2	Si no está de acuerdo, regresa al encargado de la comisión de planificación.	
	7	Remite el informe a la comisión de preparación.	
Encargado de la comisión preparación.	8	Recibe informe.	
	9	Analiza el informe y señala los sistemas de alerta.	
	10	Organiza y ubica rutas de evacuación para los simulacros, ante amenazas presentes en la zona.	
	11	Pone en marcha las acciones de simulación o simulacros con los habitantes	
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

Procedimiento No. 1	No. Pasos 11	Preparación previa al desastre	Hoja No. 4 de 4
Inicia: Grupo de toma de decisiones		Finaliza: Comisión de preparación	
Encargado del grupo de toma de decisiones	Encargado de planificación	Encargado de preparación	
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> A{A} A --> 6{6} 6 -- NO --> 6.2[6.2] 6.2 --> D{D} 6 -- SI --> 6.1((6.1)) 6.1 --> 7[7] 7 --> C{C} B{B} --> 5[/5/] 5 --> 6 </pre>	<pre> graph TD A{A} --> 2((2)) 2 --> 3((3)) 3 --> D{D} D --> 4[4] 4 --> B{B} </pre>	<pre> graph TD C{C} --> 8[/8/] 8 --> 9((9)) 9 --> 10((10)) 10 --> 11((11)) 11 --> Fin([Fin]) </pre>	
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

Procedimiento No. 2	No. Pasos 16	Aprobación para reuniones de la Coordinadora	Hoja No.1 de 8
Inicia: Coordinador de operaciones de emergencia		Finaliza: Coordinador de operaciones de emergencia	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Este procedimiento describe el trabajo en conjunto de las comisiones y el encargado de la coordinadora, relacionado a temas a tratar en las reuniones, que van a permitir la integración de medidas que contribuyan a prevenir riesgos y por consiguiente desastres.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar y programar las gestiones para agenciar los recursos necesarios en caso de un desastre. ✓ Establecer las acciones que provocan un desastre y proponer alternativas de prevención. ✓ Incentivar la colaboración de la población afectada en los procesos de reconstrucción. ✓ Proceder de manera ordenada ante la ocurrencia de una emergencia. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La comisión de planificación y enlace será la encargada de realizar inventario de los medios de comunicación existente de manera periódica. 			
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

Procedimiento No. 2	No. Pasos 16	Aprobación para reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 2 de 8
Inicia: Coordinador de operaciones de emergencia		Finaliza: Coordinador de operaciones de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El grupo de toma de decisiones y de la coordinadora son los responsables analizar y actualizar el plan de respuesta ante un desastre. ✓ El grupo de toma de decisiones de la coordinadora son los encargados de supervisar los oficios de las diferentes comisiones. ✓ Todos los integrantes que conforman la coordinadora deben estar preparados para participar y cooperar en las reuniones y atribuciones asignadas. 			
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN			
Procedimiento No. 2	No. Pasos 16	Aprobación para reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 3 de 8
Inicia: Coordinador de operaciones de emergencia		Finaliza: Coordinador de operaciones de emergencia	
Responsabilidad	Paso No.	Actividad	
Coordinador de operaciones de emergencia	1	Organiza y coordina con las diferentes comisiones para que introduzcan temas a tratar en la reunión, según agenda establecida.	
	2	Determina y elabora la documentación para la reunión y aspectos a tratar.	
	3	Traslada documento a las diferentes comisiones.	
Encargados de las demás comisiones	4	Reciben la documentación.	
	5	Analizan la documentación e incluyen las observaciones oportunas.	
	6	Traslada documentación a Grupo de toma de decisiones.	
Coordinador de operaciones de emergencia	7	Recibe la documentación.	
	8	Elabora y revisa el documento para su aprobación.	
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN			
Procedimiento No.	No. Pasos	Aprobación para reuniones de la Coordinadora	Hoja No.
2	16		4 de 8
Inicia: Coordinador de operaciones de emergencia		Finaliza: Coordinador de operaciones de emergencia	
Responsabilidad	Paso No.	Actividad	
Coordinador de operaciones de emergencia	9	Traslada el documento para su conocimiento aprobación.	
	10	Recibe documento para su aprobación.	
Encargado del grupo de toma de decisiones	11	Revisa contenido del documento	
	12	Aprobación del documento.	
	12.1	Si está de acuerdo, firma y autoriza su entrega.	
Coordinador de operaciones de emergencia	12.2	Si no está de acuerdo, lo regresa al responsable para su corrección.	
	13	Traslada Documento	
	14	Recibe documento aprobado.	
	15	Entrega documento a las comisiones de la coordinadora	
	16	Archiva documento y prepara nueva agenda.	
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

Procedimiento No.
2

No. Pasos
16

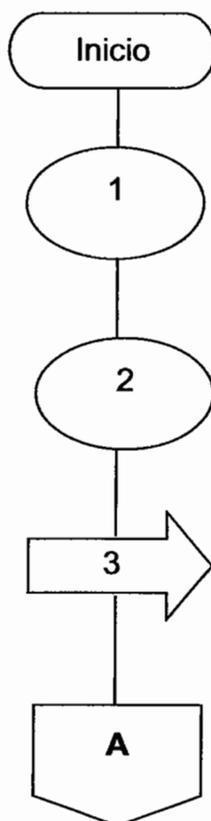
Aprobación para reuniones
de la Coordinadora

Hoja No. 5 de 8

Inicia: Coordinación de operaciones

Finaliza: Grupo de toma de decisiones

Coordinador de operaciones de emergencias



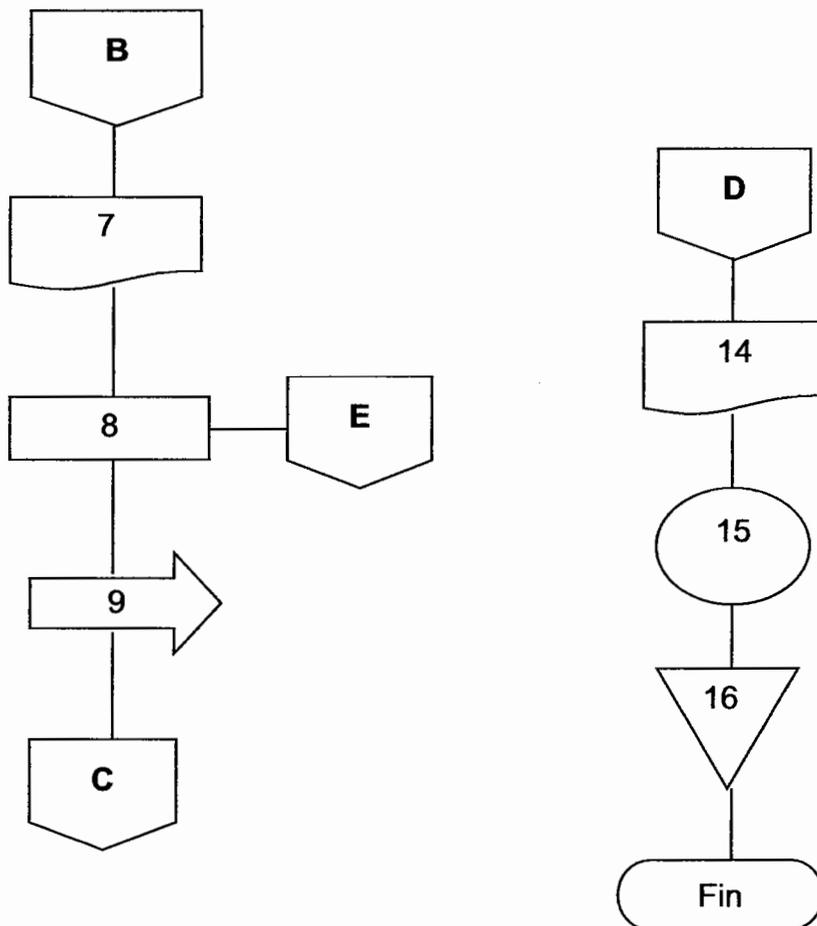
Realizado por: Héctor Valencia

Fecha: Octubre de 2014

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
 -COMRED-
 MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
 DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

Procedimiento No. 2	No. Pasos 16	Aprobación para reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 6 de 8
Inicia: Coordinación de operaciones		Finaliza: Grupo de toma de decisiones	

Coordinador de operaciones de emergencias



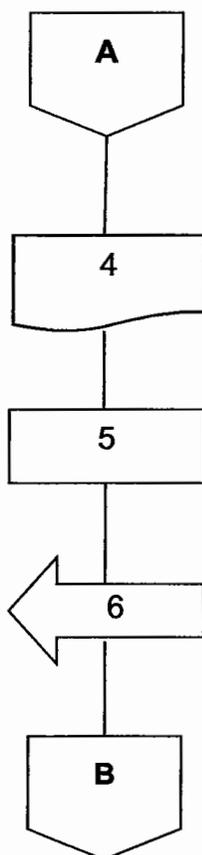
Realizado por: Héctor Valencia

Fecha: Octubre de 2014

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

Procedimiento No. 2	No. Pasos 16	Aprobación para reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 7 de 8
Inicia: Coordinación de operaciones		Finaliza: Grupo de toma de decisiones	

Encargados de planificación, prevención, recuperación y preparación



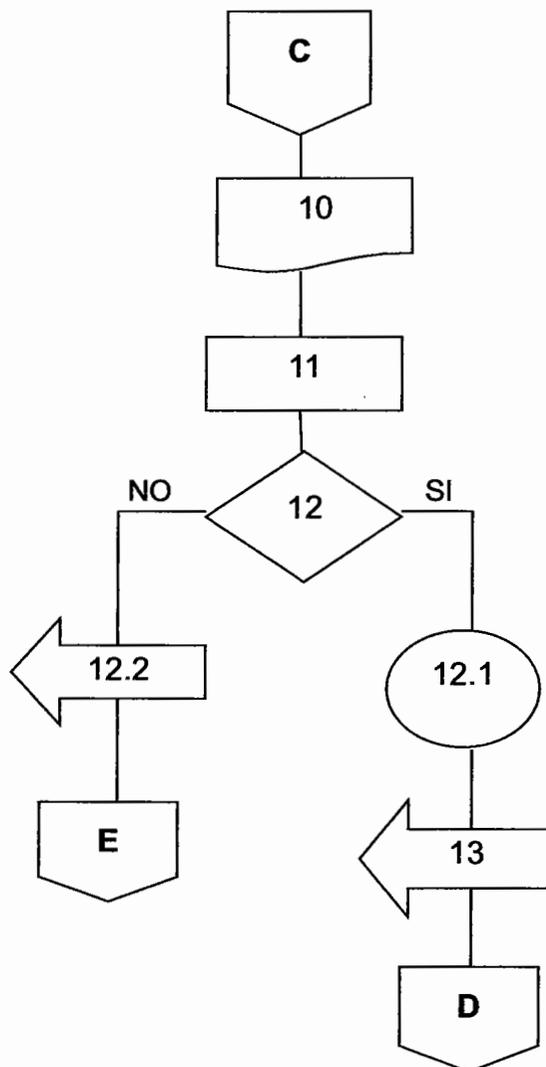
Realizado por: Héctor Valencia

Fecha: Octubre de 2014

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN**

Procedimiento No. 2	No. Pasos 16	Aprobación para reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 8 de 8
Inicia: Coordinación de operaciones		Finaliza: Grupo de toma de decisiones	

Encargado del grupo de toma de decisiones



Realizado por: Héctor Valencia

Fecha: Octubre de 2014

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN			
Procedimiento No. 3	No. Pasos 19	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 1 de 9
Inicia: Encargado de la comisión de toma de decisiones		Finaliza: Encargado de la comisión de toma de decisiones	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En este procedimiento se elabora el plan de respuesta ante un desastre, el cual ayuda a identificar los riesgos y definir acciones de intervención para el manejo de los mismos.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar y organizar a todas las comisiones de la coordinadora y grupos para confrontar los escenarios de un desastre. ✓ Estar capacitados ante cualquier situación de emergencia que corresponda. ✓ Optimizar toda ayuda posible para solucionar la situación de desastre. ✓ Comunicar de inmediato a las coordinadoras de mayor nivel, para requerir ayuda cuando se rebase la capacidad local. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las comisiones implicadas de la coordinadora les corresponden utilizar correctamente las técnicas de planificación, preparación y recuperación en el plan de respuesta, para lograr el objetivo del mismo. 			
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

Procedimiento No. 3	No. Pasos 19	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 2 de 9
Inicia: Encargado de la comisión de toma de decisiones		Finaliza: Encargado de la comisión de toma de decisiones	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los miembros de las comisiones implicadas deberán mostrarse inmediatamente ante una emergencia al momento que se active la alerta. ✓ La comisión de recuperación no les corresponderá dar por finalizada una emergencia si no se cumplen con todos los lineamientos del plan. ✓ La comisión de recuperación deberá auxiliar a toda persona que puede ante cualquier emergencia, sin descuidar la integridad de los cuerpos de socorro. 			
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN			
Procedimiento No.	No. Pasos	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No.
3	19		3 de 9
Inicia: Encargado de la comisión de toma de decisiones		Finaliza: Encargado de la comisión de toma de decisiones	
Responsabilidad	Paso No.	Actividad	
Grupo de toma de decisiones	1	Reúne a las comisiones implicadas de la coordinadora y activa alerta de emergencia.	
	2	Requiere información de daños a comisión de planificación y enlace.	
Comisión de planificación y enlace	3	Agrupa información que ha recabado en las coordinadoras locales.	
	4	Traslada información de daños y necesidades a grupo de toma de decisiones.	
Grupo de toma de decisiones	5	Recibe informe.	
	6	Revisa informe.	
	6.1	Si está de acuerdo, firma y autoriza su entrega.	
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

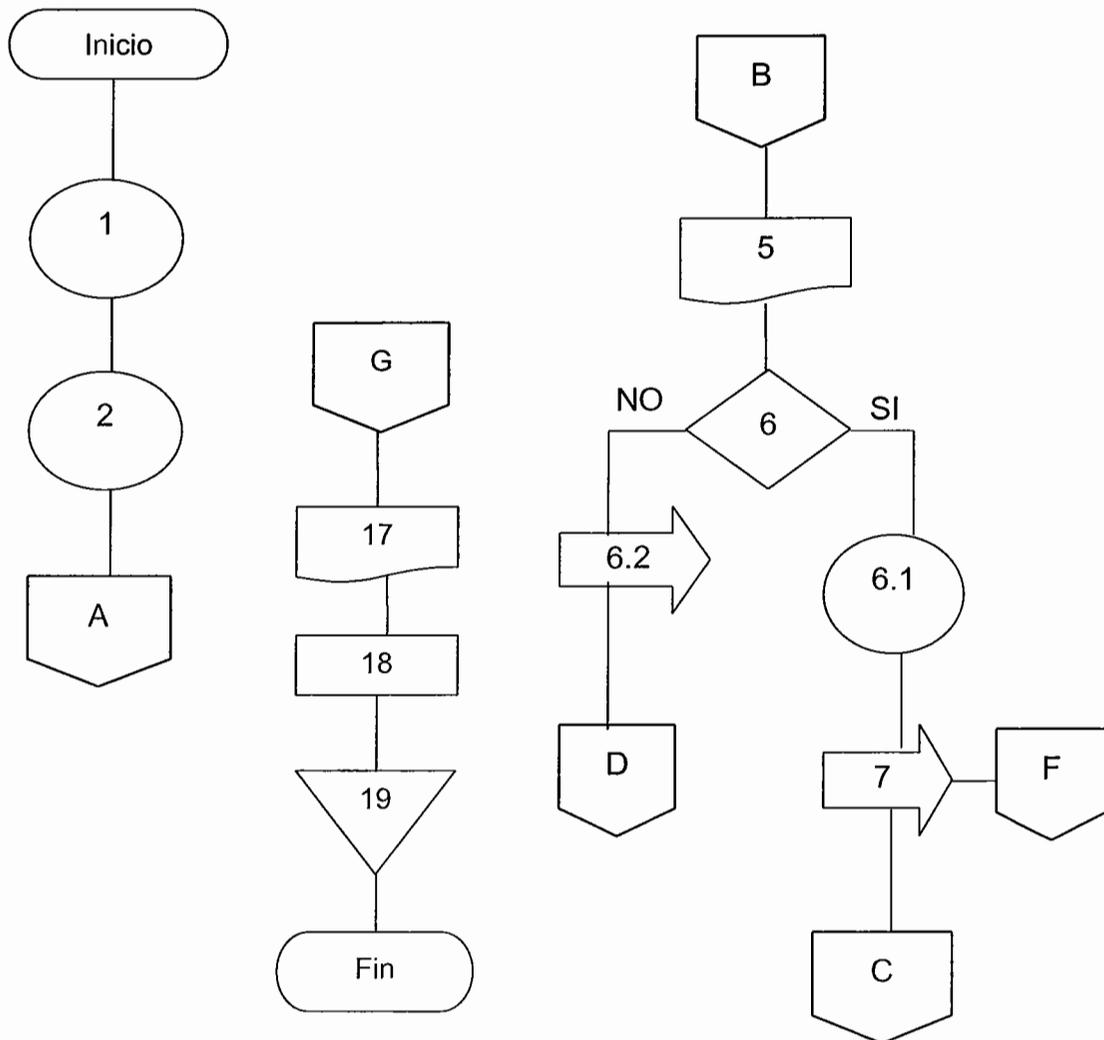
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN			
Procedimiento No. 3	No. Pasos 19	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 4 de 9
Inicia: Encargado de la comisión de toma de decisiones		Finaliza: Encargado de la comisión de toma de decisiones	
Responsabilidad	Paso No.	Actividad	
Grupo de toma de decisiones	6.2	Si no están de acuerdo, lo regresa al responsable para su corrección.	
	7	Traslada informe a las comisiones de preparación.	
Comisión de Preparación	8	Recibe informe.	
	9	Revisa informe	
	9.1	Si está de acuerdo, firma y autoriza su entrega	
	9.2	Si no están de acuerdo, lo regresa al responsable para su corrección.	
	10	Envía grupos para atención de víctimas.	
	11	Supervisa el traslado de victimas a albergues.	
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN			
Procedimiento No. 3	No. Pasos 19	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 5 de 9
Inicia: Encargado de la comisión de toma de decisiones		Finaliza: Encargado de la comisión de toma de decisiones	
Responsabilidad	Paso No.	Actividad	
Comisión de Recuperación	12	Implementa ayuda humanitaria, como alimentación y asistencia médica.	
	13	Verifica labor de respuesta y recuperación	
	14	Finaliza labor de recuperación.	
	15	Desarrolla el informe final para el grupo de toma de decisiones.	
	16	Traslada el informe final al grupo de toma de decisiones.	
Grupo de toma de decisiones	17	Recibe informe.	
	18	Revisa informe.	
	19	Archiva informe para futuras referencias.	
Realizado por: Héctor Valencia		Fecha: Octubre de 2014	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

Procedimiento No. 3	No. Pasos 19	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 6 de 9
Inicia: Encargado de la comisión de toma de decisiones		Finaliza: Encargado de la comisión de toma de decisiones	

Encargado de la comisión toma de decisiones



Realizado por: Héctor Valencia

Fecha: Octubre de 2014

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

Procedimiento No.
3

No. Pasos
19

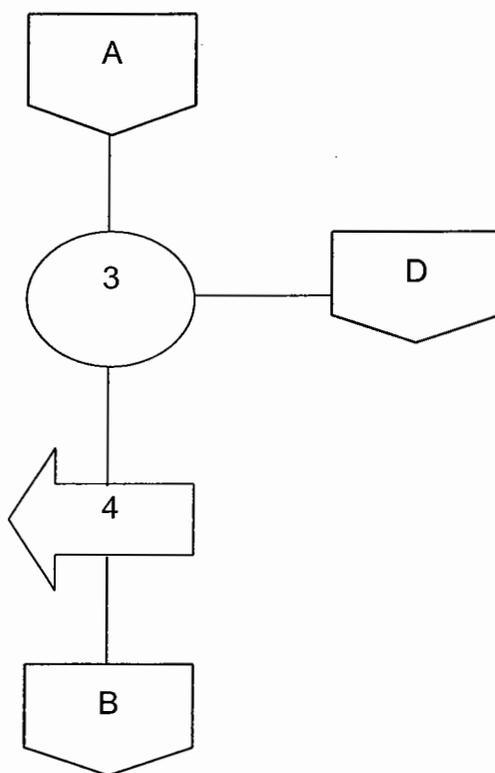
Plan de respuesta ante
un desastre

Hoja No. 7 de 9

Inicia: Encargado de la comisión de toma de decisiones

Finaliza: Encargado de la comisión de toma de decisiones

Encargado de la comisión planificación



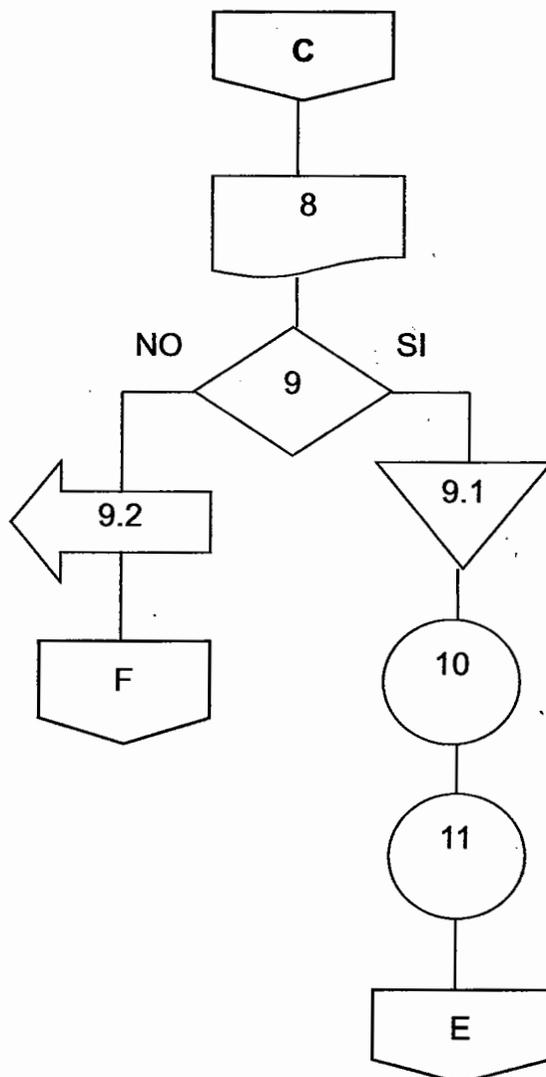
Realizado por: Héctor Valencia

Fecha: Octubre de 2014

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

Procedimiento No. 3	No. Pasos 19	Plan de respuesta ante un desastre	Hoja No. 8 de 9
Inicia: Encargado de la comisión de toma de decisiones		Finaliza: Encargado de la comisión de toma de decisiones	

Encargado de la comisión de preparación



Realizado por: Héctor Valencia

Fecha: Octubre de 2014

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN**

Procedimiento No.
3

No. Pasos
19

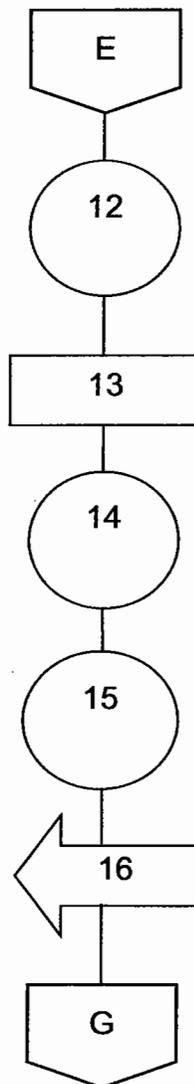
Plan de respuesta ante
un desastre

Hoja No. 9 de 9

Inicia: Encargado de la comisión de toma
de decisiones

Finaliza: Encargado de la comisión de
toma de decisiones

Encargado de la comisión de recuperación



Realizado por: Héctor Valencia

Fecha: Octubre de 2014